



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CAMPAÑA SOCIAL:
INVADIENDO ESPACIOS PARA LA DIFUSIÓN DE
LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN EN LA FCPyS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

PRESENTAN:

GLORIA MORALES AGUILAR
MARÍA ANGELINA GARCÍA PÉREZ

ASESORA:

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS CÁZARES

CIUDAD UNIVERSITARIA

(2014)





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



“Por mi raza hablará el espíritu”

¡Es un orgullo titularse en la FCPYS!

Agradecimientos

Hace unos años emprendimos un camino hacia un sueño, a veces incierto a veces claro, en el transcurso tal vez tomamos malas decisiones, buenos consejos y muchas propuestas de diseños; pero nadie dijo que fuera fácil, y por el hecho de haber concluido este trabajo y con ello cerrar un ciclo más, hasta ahora claro, agradezco infinitamente a las personas que han estado conmigo:

A mi MAMÁ una gran mujer, porque aunque la vida para ella fue difícil eso no le impidió preocuparse porque yo tuviera educación: gracias mamá te quiero mucho, sí sirvió la frase de “el beneficio no es para mí”, que razón.

A los dos amores más grandes de mi vida les dedico este trabajo: A mi pequeña linda y hermosa CAMILA, que te sirva de ejemplo e inspiración, y a FEDERICO, mi compañero de vida, los amo mucho.

A mis hermanas, porque de ellas aprendí la perseverancia ser mujeres fuertes y lindas: Angélica gracias por cuidarme de niña; Mary gracias por escucharme siempre; Laura gracias por darme siempre ánimos; Raquel gracias por cambiarme cuando no me gustaba otra cosa más que jugar con el agua; Ana gracias por siempre estar conmigo; Martha gracias por ser mi inspiración para terminar una carrera universitaria y a Gabriel por su apoyo, siempre incondicional. A mis hermanos: Francisco, Andrés y Daniel por su presencia infinita.

A Marisol, a Arturo y a Gibrán por su ayuda de cuidar y querer a mi hija.

A mis amigos de la Facultad que trascendimos esa etapa y seguimos juntos compartiendo esta vida: ¡Nina por fin terminamos!, Claudia, Adriana, Angie, Ivonne, Gabygo, Enrique (Buzz) y los anexados, Oscar y Fernando, gracias a todos por los momentos tan divertidos que hemos vivido y seguiremos viviendo, los quiero.

A Ángel, por su grandiosa ayuda y paciencia, por su genialidad gráfica que da excelencia a este trabajo.

Una dedicatoria especial a los que ya no están pero se quedaron en nosotros: Alberto (Rex) y Elías, dos grandes amigos.

Y finalmente a todos mis sobrin@s, esperando legarles el orgullo de obtener un título universitario.

Gloria Morales

Agradecimientos

A mis padres...

Ustedes siempre son mi mayor inspiración y motivación en la vida, agradezco infinitamente su cariño, su apoyo incondicional y dedicación. Los amo.

A mi familia...

*Porque la historia no sería igual sin ustedes, han sido un gran apoyo: Marina, Rocio y Mario, los quiero hermanos. A mis sobrinos: Cesar, Mau, Joel, Fernanda, Nahum y el angelito que viene, **espero que este logro profesional los motive a luchar por sus sueños**. Ustedes llenan nuestros días con millones de y alegrías. Gracias por su compañía y apoyo.*

Fernando...

*Amore, eres lo mejor que me ha pasado en la vida, mi complemento, mi cómplice, mi compañero perfecto; admiro tu tenacidad, tu inspiración y lucha constante, eres un gran ejemplo, siempre me has demostrado que no hay imposibles. Gracias por tu gran apoyo y por motivarme día con día. Juntos haremos realidad nuestros sueños... **Te amo**.*

Gloria...

Amiga, agradezco tu tenacidad, profesionalismo y dedicación para realizar este trabajo. Gracias por tu apoyo y amistad.

A mis amigos...

Por su amistad incondicional, por los momentos compartidos y por el camino que seguiremos juntos. Los quiero.

Una dedicatoria especial para las personas que se adelantaron pero por siempre vivirán en mi corazón: Mamá Febro, gracias por tu cariño y sabiduría, por tu amor único. Paola, mi mejor amiga por siempre. Rex, por ser un guerrero, amigo sé que este también era tu sueño, nuestro sueño. Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente a la realización de este trabajo.

Angelina García

Un agradecimiento especial para nuestra asesora de tesis
Mtra. María Eugenia Campos Cázares, por el apoyo recibido,
por ser nuestra guía y creer en este proyecto.

Gracias Ángel por tu apoyo y gran aportación.

Gracias a los sinodales por su retroalimentación y tiempo.

Gracias a nuestra segunda casa: "UNAM" y a la FCPyS
¡Es un orgullo titularse en la FCPYS!

Gloria y Nina

Índice

Introducción	3
Capítulo 1. Recuento histórico de la titulación en la UNAM	7
1.1 Primeras referencias a la titulación en la Legislación Universitaria	8
1.2 Surge el Reglamento General de Exámenes	10
1.3 Se diversifica la forma de titularse en la UNAM	13
Capítulo 2. La titulación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	19
2.1 Origen de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales	19
2.2 Proyecto de la ENCPyS	21
2.3 Las trascendencias que legaron sus directores	23
2.4 La adopción de nuevas modalidades de titulación	28
2.5 Más opciones para Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas y Administración Pública	40
Capítulo 3. Desarrollo de la Campaña Social. “Invadiendo espacios: Difusión de las modalidades de titulación en la FCPyS	45
3.1 Establecimiento de objetivos	47
3.1.1 ¿Qué se desea comunicar con la campaña?	47
3.1.2 Atributos de la campaña que deben resaltarse	48
3.1.3 Objetivo de la campaña	48
3.1.4 Audiencia objetivo	49
3.1.5 Concepto de campaña	49
3.2 Diseño de la Estrategia Publicitaria	49
3.2.1 ¿Cómo se pretende comunicar la estrategia creativa?	50
3.2.2 ¿Cuál es el tono publicitario?	51
3.2.3 ¿Cuáles son los medios indicados para comunicar el concepto?	51
3.2.4 ¿Cuál es el mensaje que debe transmitir la campaña?	51
3.2.5 ¿Cuál será el medio base y los alternos?	52
3.2.6 ¿Cuál será la combinación de medios, tiempos, alcance y frecuencia de la campaña?	52
3.2.7 ¿Cuál será la promesa básica de la campaña?	52
3.2.8 ¿Qué elementos deberá contener el Copy?	52

3.2.9 ¿Qué elementos gráficos pueden contener los medios impresos?	53
3.2.10 ¿Cuánto tiempo llevará la producción?	53
3.2.11 ¿Qué costo tendrá la producción?	54
3.2.12 ¿Qué características especiales tendrá la campaña?	54
3.3 Plan de medios	54
3.3.1 Carteles	55
3.3.2 Trípticos	56
3.3.3 Postales	57
3.3.4 Mantas	57
3.3.5 Página web y redes sociales	58
3.3.6 Gaceta	58
3.3.7 Playeras	59
3.3.8 Radio	59
3.3.9 Flow chart	60
3.4 Ejecuciones Impresas	61
3.4.1 Cartel 1	65
3.4.2 Cartel 2	66
3.4.3 Postales	67
3.4.4 Trípticos	69
3.4.5 Mantas	71
3.4.6 Playeras	73
3.5 Ejecuciones para Internet	74
3.6 Escaleta para spot de radio	77
3.7 Insights	79
3.8 Ejecución Publicidad BTL	79
3.8.1 Mapa distribución de edecanes	80
Conclusiones	81
Fuentes consultadas	88

Introducción

El proceso de titulación para consolidar un estudio a nivel licenciatura es un factor importante para legitimar la importancia de los alumnos egresados año tras año de las universidades. Dentro del sistema de educación en nuestro país, para la obtención del título profesional se debe considerar todo un mecanismo de trámites a cumplir de manera indispensable para poder ejercer como profesional, acontecimiento que representa una distinción social y plusvalía académica tanto para el alumnado como para la Universidad.

Sin embargo, en lo cotidiano vemos que hay carreras que no exigen la presentación de un título en la práctica profesional, lo cual arroja en las estadísticas más egresados que titulados; este hecho genera que una gran cantidad de estudiantes egresados permanezcan en la pasantía por mucho tiempo y regresen a titularse mucho tiempo después a exigencia del campo laboral, ya que en la búsqueda de ascender en su empleo es el título un requisito indispensable.

Dicho proceso involucra múltiples elementos que retrasan desfavorablemente la realización de este objetivo, con cuestiones de índole formativa, económica, psicológica y social, tal y como lo plantea Marcia Silva Flores en la tesis realizada en el año 1990¹, y basta leerla para darnos cuenta que siguen siendo problemas vigentes en la actualidad; sin embargo consideramos que existe un factor del que poco se ha hablado que es el de la información (o desinformación) que se proporciona a los estudiantes para la titulación.

Dentro de la problemática de la titulación en las diversas carreras y especialidades, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad

¹ Silva Flores Marcia Eunice, "Problemas de la Titulación de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la FCPyS", México, Tesis Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1990, P.130

Nacional Autónoma de México no está exenta de tal cuestión. Consideramos que la claridad en la información en el proceso para la titulación, es un factor que se ha dejado de lado debido a la escasa difusión sobre las modalidades vigentes y sus requisitos.

Razón por lo cual basamos en ello la importancia de este estudio científico-social en nuestro trabajo de titulación como comunicólogas, aprovechamos este punto para justificar el porqué de una tesis conjunta; si bien se hace una investigación y un análisis que justifican la campaña propuesta, en una ejecución práctica también vemos que las especialidades de Publicidad y Producción audiovisual se complementan y enriquecen el trabajo desde el punto de vista creativo e informativo.

Retomando nuestro objetivo, como veremos a lo largo de esta tesis, no basta con tener toda la información con la que se cuente sobre las modalidades de titulación, se debe mostrar y ofrecer a los alumnos de manera precisa y oportuna; y entrar a la dinámica establecida por la Universidad en la ampliación de trabajos para la titulación.

Por otro lado, también vemos que la falta de claridad en la información y comunicación de las formas de titulación ha generado bajos índices de titulación para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) que se verá reflejado estadísticamente en los registros de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este tema se eligió a partir de la experiencia propia y en un breve sondeo sobre la falta de visión, interés y conocimiento respecto a este tema en la comunidad estudiantil de la FCPYS. Con ese objetivo planteamos una campaña social propositiva que informe de manera sencilla y homogénea a todas las carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sobre las modalidades de titulación

vigentes, el contenido que las conforma y sobre todo claridad en los pasos a seguir en el proceso de titulación.

El hecho de incluir a todas las carreras, es porque el problema se refleja en general en las estadísticas, además de que, como bien lo comenta la licenciada Claudia Bodek (en una entrevista realizada para este trabajo) a la fecha no se ha realizado alguna campaña social de esta índole, por lo que ella asegura que “con la ayuda de información e investigación sobre los índices de titulación habrá elementos para ver que estrategias seguir para incrementarlos”.

El desarrollo de este trabajo parte de un aspecto general para aterrizar en el problema particular. En el primer capítulo empezamos haciendo un recuento histórico de lo que ha sido la titulación en la UNAM hasta la aprobación de nuevas modalidades; en el segundo capítulo abordamos el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desde sus inicios, las carreras que se han impartido y su evolución, las principales reformas a los planes de estudio que se han logrado y las trascendencias que han legado sus directores, así como la adopción de nuevas modalidades de titulación de las aprobadas por el Consejo Universitario, hasta las modificaciones más recientes. En este capítulo también analizamos el problema de desde la clasificación de dichas modalidades.

Finalmente en el tercer capítulo se presenta la campaña de publicidad social “Invadiendo espacios para la difusión de las modalidades de titulación en la FCPyS” en donde desarrollamos la estrategia creativa, así como todos los puntos que la constituyen, determinamos nuestro público meta, además explicamos la justificación de la misma y el plan de medios correspondiente, en donde definimos los canales de comunicación idóneos para la creación de las ejecuciones, con la finalidad de tener una comunicación eficaz.

Cabe resaltar que nuestro objetivo, como ya se ha mencionado, es contribuir a la difusión de las modalidades de titulación, en principio de manera preventiva para generar interés y empatía con la comunidad estudiantil que está por egresar de la facultad, y que tal vez sea de utilidad para los que ya han egresado y quieran retomar el proceso de titulación; consideramos que es necesario impulsar el conocimiento en estas formas, para apoyar el tema de la profesionalización entre los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Capítulo 1.

Recuento histórico de la titulación en la UNAM

Capítulo 1. Recuento histórico de la titulación en la UNAM

Introducción

En el presente capítulo hacemos una revisión de cómo ha sido la titulación en la UNAM, desde sus orígenes hasta nuestros días; esto a través del Compendio de Legislación Universitaria, en el que encontramos las modificaciones que se han realizado a lo largo de más de 100 años de quehacer universitario.

1.1 Primeras referencia a la titulación en la Legislación Universitaria

El 22 de septiembre de 1910, 2 meses antes del comienzo de la Revolución Mexicana, Justo Sierra encabezó la inauguración de la Universidad Nacional, heredera de la Real y Pontificia Universidad de México. Desde sus inicios la Ley Constitutiva por la que se regía la universidad contenía las formas en que se debía evaluar el conocimiento adquirido por sus estudiantes, tanto para aprobación de materias como para la obtención de un Grado Universitario; siendo el segundo rubro el que ha nuestra investigación interesa, en el presente capítulo veremos cómo era en un principio la reglamentación para los exámenes profesionales y su transformación hasta la legislación actual. Destacamos que la información fue encontrada en la biblioteca “Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En sus inicios la universidad estaba constituida por Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios; en la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México de 1910 esto es lo que se mencionaba referente a los exámenes profesionales:

ARTÍCULO 13.- *El grado de Doctor conferido por la Universidad Nacional de México constituirá la testificación más alta que puede dar ésta, de los conocimientos de un individuo en uno o varios ramos del saber humano.*

Los doctores de la Universidad Nacional de México podrán ser:

1° Universitarios; 2° honoris causa; y 3° ex officio.

ARTÍCULO 14.- Los aspirantes al **doctorado universitario** deberán presentar, con los certificados que exijan los reglamentos, una **monografía**, y discutirla ante un jurado que el Consejo formará, por regla general, de profesores de las escuelas universitarias. Cuando en vista del acta respectiva deba conferirse el grado, el Consejo lo conferirá solemnemente.²

Pareciera que la denominación de monografía se refiere a la realización de una tesis, este es un aspecto que no está claro en los documentos consultados. En 1914 egresa la primer generación de la Universidad Nacional, sin embargo en los registros de Tesiunam de ese año los trabajos realizados se denominan Tesis. Como no es un asunto de relevancia a este trabajo, sólo lo registramos tal y como lo encontramos y damos pie a que pueda este ser un punto de partida a una investigación más extensa.

En 1914, se da la primera modificación a esta ley de la Universidad Nacional, en la que se derogan algunos artículos de la Ley Constitutiva, lo referente a exámenes profesionales se establece en los artículos 24 y 25 con el mismo contenido; acerca de las entidades académicas que conforman a la universidad se usa por primera vez la denominación de “facultades”:

ARTÍCULO 2º.- La Universidad Nacional estará constituida por la reunión de las facultades establecidas en las escuelas nacionales de Jurisprudencia, de Medicina, Odontológica, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios; por los institutos Médico, Patológico y Bacteriológico nacionales y por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, el Museo Nacional de Historia Natural y la Biblioteca Nacional.³

En 1929 se da un cambio sustancial dentro de la Universidad, tras una serie de conflictos encabezados por los estudiantes en contra del estado, el 10 de julio se promulga la Ley Orgánica de la Universidad Nacional **Autónoma** de México, en la cual se destaca una mayor la injerencia de alumnos y profesores en el manejo de asuntos universitarios, ello se refleja también en los exámenes profesionales:

² Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México 1910 en “Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001 Vol. I”. Jaime Salcido y Romo editor, México, 2001, p.7

³ Ley de la Universidad Nacional de México 1914. *Ibidem*, p. 51

Artículo 13: Son atribuciones del Consejo Universitario:

Estudiar y aprobar los planes de estudio, método de enseñanza y sistema de pruebas de aprovechamiento, previo dictamen de la academia de profesores y alumnos de la institución de que se trate:

Establecer las bases para la revalidación de estudios, títulos o grados universitarios y para el otorgamiento de los títulos o grados⁴.

En la idea de conferir el carácter de autónoma a la universidad se le otorgan más atribuciones a la comunidad académica y estudiantil, aparecen lo que ahora se conoce por consejo técnico en las facultades o escuelas:

ARTÍCULO 26.- *En cada una de las facultades y escuelas universitarias, se establecerán academias integradas por profesores y alumnos de acuerdo con las siguientes bases que reglamentará para cada caso el Consejo Universitario:*

Los representantes de profesores y alumnos serán en igual número; tanto unos como otros representarán proporcionalmente los intereses de las diversas carreras y de los distintos años de estudios de las mismas, y serán presididas por el director de la institución y en su falta por el decano del cuerpo de profesores.

ARTÍCULO 27.- *Las academias de profesores y alumnos velarán por el progreso de la escuela y tomarán parte en el gobierno interior de la misma, de acuerdo con el Director, según el reglamento que para el caso dicte el Consejo Universitario; serán cuerpos de consulta necesaria para el Consejo Universitario y para el Rector, en todos aquellos casos que signifiquen una modificación substancial a los planes de estudios, métodos de enseñanza y pruebas de aprovechamiento, o a la organización interior de las escuelas, y tendrán, además de estas atribuciones, las que los reglamentos les señalen.⁵*

1.2 Surge el Reglamento General de Exámenes

Es a partir de esta reforma que cada una de las escuelas y facultades definen los criterios y formas internos para evaluar a sus alumnos. Desde 1930 hasta principios de 1947, en cada una de las entidades académicas se decidía la forma de evaluar a sus alumnos, de esta forma se aplicaban diversos criterios en cada entidad académica. Será hasta 1947 que el Consejo Universitario en la sesión del 19 de noviembre crea el primer Reglamento General de Exámenes (RGE), en el que se establecía también un criterio regulador para la titulación:

⁴ Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma 1929. *Ibidem*, p. 162

⁵ *Ibidem*, p. 170

DE LOS EXÁMENES PROFESIONALES

ARTÍCULO 7º.- Los exámenes profesionales se llevarán a cabo cada año, durante el lapso señalado en el calendario escolar. Por ningún motivo se permitirán ampliaciones a las fechas señaladas para este fin. Los exámenes de grados y profesionales sólo podrán ser concedidos siempre y cuando los interesados cumplan debidamente con los requisitos que se exigen en el departamento escolar y en cada una de las facultades y escuelas de la Universidad. Estos mismos exámenes deberán celebrarse conforme a lo dispuesto en el reglamento de exámenes profesionales correspondiente a cada escuela o facultad. Primer reglamento de exámenes al que se le otorga el carácter de general, sustituye al **Reglamento Provisional para Estimar de Aprovechamiento de los Alumnos de la Facultad de Ingeniería; al Reglamento Provisional para Estimar de Aprovechamiento de los Alumnos de la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas; a las Bases Generales Provisionales, conforme a las cuales deben efectuarse los Exámenes en la Facultad de Comercio y Administración; al Reglamento Provisional para Estimar de Aprovechamiento de los Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras; al Reglamento Provisional para los Exámenes que se efectúen en el presente año en la Facultad de Medicina, que aparecen en la página (48); a las Bases Generales para la Estimación del Aprovechamiento de los Alumnos de las Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional de México; al Reglamento de Exámenes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; al Reglamento Definitivo para la Estimación del Aprovechamiento de los Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria; al Reglamento de Exámenes Profesionales de la Carrera de Trabajadores Sociales y al Reglamento de Exámenes Profesionales de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.**⁶

Como podemos ver el RGE no abarcaba una reglamentación general para los exámenes profesional, pues los lineamientos eran competencia de cada entidad académica. Muchos años pasarían antes de que se realizara una nueva reforma al RGE, siendo en 1969 cuando los criterios para exámenes profesionales también se unificarían en éste. Para empezar, se establecen objetivos para la titulación en el artículo 18 del RGE mismos que prevalecen, en esencia, en la actualidad:

*Los objetivos de los exámenes profesionales y de grado son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional.*⁷

⁶ *Reglamento General de Exámenes 1947* en "Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001 Vol. II". Jaime Salcido y Romo editor, México, 2001, p. 649

⁷ *Reglamento General de Exámenes 1969* en "Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001 Vol. III". Jaime Salcido y Romo editor, México, 2001, p. 1159

Además se perfila la realización de otras formas para la titulación que no sean exclusivamente tesis:

Artículo 19.- *En el nivel licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya sido aprobado en el examen profesional correspondiente. El examen profesional comprenderá una prueba escrita y una oral. Cuando la índole de la carrera lo amerite habrá, además, una prueba práctica.*

Artículo 20.- *La prueba escrita podrá ser una tesis o, en los casos establecidos por el Consejo Técnico correspondiente:*

- a) *Un trabajo elaborado en un seminario, laboratorio o taller, que forme parte del plan de estudios respectivo, o*
- b) *Un informe satisfactorio sobre el servicio social, si éste se realiza después de que el alumno, haya acreditado todas las asignaturas de la carrera correspondiente, y si implica la práctica profesional.⁸*

Y también podemos apreciar que se crea la titulación de manera conjunta:

Artículo 27.- *En las carreras de nivel profesional se podrán realizar tesis y exámenes individuales o de grupo, previa aprobación del Consejo Técnico. En todos los casos, será necesario que cada alumno, demuestre su preparación para poder calificarlo de manera individual.⁹*

Y aparece la relevante mención honorífica:

Artículo 31.- *En exámenes de excepcional calidad, y tomando en cuenta los antecedentes académicos, el jurado podrá otorgar mención honorífica; que justificará por escrito ante el director de la facultad o escuela.¹⁰*

En 1978 se hace una reforma el RGE en el artículo 19, se adiciona lo siguiente (en negritas):

Artículo 19.- *En el nivel licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya sido aprobado en el examen profesional correspondiente. El examen profesional comprenderá una prueba escrita y una oral. **Los consejos técnicos de las facultades o escuelas podrán resolver que la prueba oral se sustituya por otra prueba escrita.** Cuando la índole de la carrera lo amerite habrá, además, una prueba práctica.¹¹*

⁸ *Idem*

⁹ *Ibidem*, p. 1160

¹⁰ *Idem*

¹¹ "Reglamento General de Exámenes Concordado", p. 14. Fuente electrónica.

<http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/pdf/unv/rge.pdf> 20/09/11

1.3 Se diversifica la forma de titularse en la UNAM

Estos habían sido en general los lineamientos que regían los exámenes profesionales, hasta el año 2004 que el Consejo Universitario aprobó 10 nuevas formas de titulación, durante la sesión ordinaria del Consejo Universitario esto fue lo que dijo el entonces rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente:

*“Las tendencias actuales pedagógicas, en las mejores universidades del mundo, que no creo que hayan aflojado un ápice de su calidad, cuentan con múltiples opciones de titulación, la universidad no puede estar aislada y estancada”
Ahora un estudiante podrá titularse además de tesis y examen profesional, con trabajo de investigación, tesina o con un examen general de conocimientos, con la totalidad de créditos y alto nivel académico, o por trabajo profesional, entre otros”
... es necesario evitarles trabas a los estudiantes para que pasen de la licenciatura al posgrado.¹²*

Dichas modalidades quedaron establecidas en el RGE de la siguiente manera:

Apartado “A”

a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional. Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento.

b) Titulación por actividad de investigación. Podrá elegir esta opción, el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo a las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

c) Titulación por seminario de tesis o tesina. Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de este reglamento.

d) Titulación mediante examen general de conocimientos. Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que

¹² “Tendrán estudiantes de la UNAM nuevas opciones para titularse, como trabajo de investigación, examen de conocimientos o alto nivel académico.” Fuente electrónica
<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/376193.html> 23/05/12

regule esta opción será determinada por el consejo técnico correspondiente o en el caso de las licenciaturas en campus universitarios foráneos por el comité académico que corresponda.

e) **Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico.** Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

I. Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el consejo técnico o comité académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5;

II. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo;

III. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

f) **Titulación por actividad de apoyo a la docencia.** Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, de conformidad con el artículo 23 de este reglamento, deberá evaluar el conocimiento del alumno sobre la materia y efectuar una exploración general de sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

g) **Titulación por trabajo profesional.** Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El consejo técnico o comité académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

h) **Titulación mediante estudios en posgrado.** El alumno que elija esta opción deberá:

I. Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes;

II. Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el consejo técnico o el comité académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos haya definido para cada programa de posgrado.

i) **Titulación por ampliación y profundización de conocimientos.** En esta opción, el alumno deberá haber concluido la totalidad de los créditos de su licenciatura y cada consejo técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas:

I. Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos y capacidades complementarias a su formación.

II. Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificados como opciones de titulación en su licenciatura.

j) **Titulación por servicio social.** Los consejos técnicos y los comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación, para ello el alumno deberá:

I. Entregar una tesina sobre las actividades realizadas, y

II. Ser evaluado satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

k) **Las demás que cada consejo técnico o comité académico determine según las necesidades específicas de cada carrera, con previa opinión favorable del consejo académico de área correspondiente.**

Apartado "B"

En el caso de las carreras cuyos egresados puedan producir o presentar obra artística, cada consejo técnico determinará la normatividad a que se sujetarán los alumnos que opten por esta modalidad. En todos los casos, el material presentado para su evaluación irá acompañado de un breve documento que sustente con rigor académico el trabajo realizado. La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

En las carreras de Medicina, Optometría, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Enfermería y Odontología, se deberá presentar un reporte técnico del servicio social como requisito adicional para la titulación; el consejo técnico, podrá determinar si el servicio social en áreas rurales, previa presentación del reporte técnico y examen oral ante un comité integrado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento, se pueda validar como único requisito de titulación. Cuando la naturaleza de la carrera lo amerite, el estudiante deberá, además, aprobar un examen práctico.¹³

CUADRO 1: Titulación en la historia de la UNAM		
1910	1969	2004
Monografía*	<ul style="list-style-type: none"> - Tesis - Tesina 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tesis o tesina y examen profesional 2. Actividad de investigación 3. Seminario de tesis o tesina. 4. Examen general de conocimientos 5. Totalidad de créditos y alto nivel académico 6. Actividad de apoyo a la docencia 7. Trabajo profesional 8. Estudios en posgrado 9. Ampliación y profundización de conocimientos 10. Servicio social

Cuadro de elaboración propia con información de Compendio de Legislación Universitaria

* Es la primera denominación que se establece para un trabajo de titulación de acuerdo a lo establecido en la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de 1910

¹³ "Normatividad Administrativa de la UNAM. Reglamento General de Exámenes". Fuente electrónica. <http://ordenjuridico.gob.mx/Federal/AO/UNAM/Reglamentos/REGLAMENTO%2024.pdf> , 31/05/11

De acuerdo a lo publicado en la gaceta UNAM el 8 de julio del año citado:

“Estas modificaciones tienen como objetivo mejorar los recursos propios de la Universidad para un máximo aprovechamiento de los conocimientos y las habilidades que se gestan en el marco de las carreras.

Son 10 las nuevas formas de titulación que, se estima, incrementarán los índices de graduación, y corresponderá a cada Consejo Técnico de las diversas escuelas y facultades determinar cuál de estas opciones adoptará en cada caso.”¹⁴

Vemos que no sólo se amplía las de formas para la titulación, también se abre la posibilidad a cada Consejo Técnico para establecer formas que convengan a su comunidad. Si bien las nuevas modalidades fueron aprobadas en 2004, es por lo antes expuesto que hasta 2006 que se ven reflejadas en la Agenda Estadística. Y es, como veremos en siguiente capítulo, un tema de discusión vigente en los Consejos Técnicos para la aprobación de nuevas modalidades.

CUADRO 2: Egreso y exámenes profesionales en la UNAM			
AÑO	EGRESADOS	TITULADOS	PORCENTAJE
2002	27, 654	13, 344	48.25 %
2003	27, 470	13, 320	48.49 %
2004	26, 920	12, 560	46.66 %
2005	29, 140	13, 099	44.95 %
2006*	27, 477	13, 221	48.12 %
2007	26,156	15, 442	59.04 %
2008	24, 504	17, 060	69.62 %
2009	26, 138	16, 970	64.92 %
2010	31, 576	18, 578	58.84 %
2011	31, 659	18, 072	57.08 %
2012	31, 461	19, 077	60.64 %

Cuadro de elaboración propia con datos tomados de la Agenda Estadística de la DGPL

¹⁴ Chavarría, Rosa Ma. “Aprueban opciones de titulación para licenciatura” Publicado en Gaceta UNAM Fuente electrónica <http://www.dgcs.unam.mx/gacetaweb/historico.html>, 05/06/11

La valoración estadística que podemos hacer respecto a este cuadro no es del todo alentadora, aunque se aprecia un aumento significativo después de 2004 en el porcentaje de titulados, creemos que podría ser mayor; en la exposición del siguiente capítulo encontraremos información que pueda estar dando pie a esta situación, por lo menos en el caso de la FCPyS.

Cabe destacar que las cifras fueron tomadas de la Agenda Estadística de la Dirección General de Planeación (DGPL), entidad a la que también acudimos para saber un poco más del manejo de la base de datos que se encuentra en su página web y movidas por el hecho la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) aparece sólo con una forma de titulación en dicho documento. Fuimos atendidas por el Ing. Jaime Escamilla Rivera, Subdirector de Sistemas de información y Estadística de esta dependencia, quien también pareció sorprendido por este dato, mencionando que es la única facultad que no aparece con nuevas modalidades de titulación.

Este hecho es lo que da pie al segundo capítulo, en el cual hacemos una recapitulación de los orígenes de la FCPyS, las principales modificaciones a los planes de estudio y la exposición de cómo se maneja hoy en día la titulación y los problemas en torno a este tema.

Capítulo 2.

La titulación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Capítulo 2. La titulación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

“El otorgamiento de un certificado o un título escolar es un acto jurídico de categorización legítima, por el que se concede el atributo determinante de la “identidad social”¹⁵

INTRODUCCIÓN.

En el siguiente capítulo se abordará el tema de la titulación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAM; partimos de la presentación de aspectos como sus antecedentes, historia, formación, crecimiento y consolidación como entidad académica de notable trascendencia a nivel internacional en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Los elementos que sostienen este estudio, están basados en una investigación de fuentes documentales elaboradas con motivo del 50 aniversario (2001) y el 60 aniversario (2011) de dicha entidad, que detallan a grandes rasgos la evolución y conformación de la FCPyS, donde además de hacer una breve revisión histórica, se plantea de forma sistemática los actuales procesos de titulación, planes de estudio, modalidades para presentar el examen profesional, entre otros elementos de interés que permiten conocer más a fondo el panorama de la titulación hoy en día.

2.1 Origen de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales

El primer antecedente que dio origen a la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, según la información proporcionada por la Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM, en su folleto “Organización Académica de la FCPyS”, data del año de 1907, cuando Justo Sierra y Pablo

¹⁵ Reyna Ruiz, A. Margarita, “El título y la experiencia: el valor social del licenciado en Comunicación”. México, UAM, 2003 P.31

Macedo elaboraron el Plan de Estudios para la carrera de Licenciado en Derecho y de Especialista en Ciencias Sociales: Sociología y Economía Política, entre otras, que aunque nunca se impartieron, se pueden considerar el primer antecedente de la FCPyS.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el tono dominante de la sociología norteamericana se deja sentir y aumenta el desarrollo profesional de psicólogos, sociólogos y economistas, en la medida que son solicitados sus servicios de asesoría con el propósito de orientar, analizar, comprender y solucionar problemas de carácter social y político. Es así como las ciencias sociales se revelan como promesa para contribuir a superar los conflictos de orden social.

Por ello, no es fortuito el hecho de que poco después de la Segunda Guerra Mundial empezó a aparecer en América Latina las escuelas, institutos y centros de docencia e investigación en el área de las Ciencias Sociales. La urgencia de estudiar los nuevos fenómenos que se producían en estos países y ante la necesidad de establecer las nuevas formas de trabajo que les imponía la industrialización, hizo indispensable la introducción del “método científico”, los contenidos de la enseñanza, los planes y programas de estudio y la bibliografía sufrieron modificaciones sustanciales.

La proliferación de la tecnología comunicativa originó el fenómeno social de la comunicación de masas en diversos países y en concreto en México. Aparecieron como indispensables el estudio de este fenómeno y la capacitación de los recursos humanos y cuadros técnicos que desempeñan el oficio de comunicadores. Estas fueron las tareas asignadas a las escuelas y futuras facultades de periodismo y de comunicación.

A finales del decenio de los cuarenta, aparecieron en México las primeras Escuelas de Periodismo, entre éstas, la de la Universidad Femenina y la Escuela

de Periodismo “Carlos Septién García”, fundada en 1949, impartía materias como Historia de la Literatura y del Arte, Filosofía, Gramática, Etimologías, Historia del Periodismo, Taquigrafía y Mecanografía.

La formación de estas nuevas carreras era de gran trascendencia nacional. Se abría la posibilidad de satisfacer las necesidades educativas de la población, sin embargo, éste realmente no era el compromiso, sino el de satisfacer los requerimientos de la modernización de la sociedad.

2.2 Proyecto de la ENCPyS

La creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, promovida en el año de 1949 por un grupo de funcionarios universitarios, encabezado por el Doctor Luis Garrido, entonces Rector de la Universidad, se debió a la iniciativa del Director del Instituto de Investigaciones Social, Doctor Lucio Mendieta y Núñez, fue él quien redactó el proyecto de Reglamento Orgánico de la Escuela, después de estudiar la organización de varias instituciones europeas, como el Instituto D’Etudes Politiques de la Universidad de París, la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres y la Ecoledes Sciences Politiques et Sociales de la Universidad de Lovaina.

Esta última, cuyo modelo de programa sirvió de base al proyecto de la ENCPyS, fue creada en el año de 1892 a iniciativa de Jules Van den Heuve, con el propósito de elevar la capacidad de las personas que sirven a la administración pública. Más tarde, extendió estas finalidades al periodismo y a los sectores privados. Dicha escuela, actualmente expide títulos sobre los grados de candidato en Ciencias Políticas y Sociales, es posible además seguir la especialidad de Periodismo dentro de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales.

“Nos inspiramos principalmente en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina, declaró el Doctor Lucio Mendieta y Núñez, porque nos pareció la más cercana a la realidad universitaria y social de México; pero no hicimos de esa Escuela una copia servil, sino algo semejante, y sin embargo, fundamentalmente diverso”.

Tras sufrir varios ajustes, fue aprobado este proyecto, por el H. Consejo Universitario en su sesión del 3 de mayo de 1951.

“El Consejo Universitario se retardó en la aprobación del proyecto, por casi dos años, afirma el Doctor Mendieta, porque se temía que la Escuela se convirtiera en un centro demagógico y de propaganda comunista, además de que la Economía objetó ante la Comisión, para que la carrera de Ciencias Administrativas fuera eliminada de dicho proyecto, ya que alegaba prioridad en ese terreno”.

El proyecto fue mutilado, segregado de él esa carrera. Por otro lado, la carrera de Licenciado en Ciencias Diplomáticas, fue sometida a la consideración de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hecho del cual derivó la subprofesión llamada “Carrera Consular”.

La fundación de una escuela de esta naturaleza respondió de acuerdo a su tiempo, a la problemática en que se encontraban los países latinoamericanos, a la necesidad que surgió de realizar un análisis riguroso y profundo respecto a la situación social que privaba en ellos.

Evidentemente, este análisis riguroso y profundo de dicha situación, debía ser dirigido por personas expertas en este tipo de cuestiones que, a través de la construcción de teorías y modelos, o de la ejecución de experimentos con el instrumental técnico apropiado, evaluarían con mayor objetividad y acierto la realidad social del país, canalizando todas estas pautas a la superación de los

obstáculos inherentes a la generalidad de las sociedad enmarcadas dentro del área latinoamericana.

Para el Licenciado Manuel de Jesús Corral, la introducción de la carrera de Periodismo como una profesión en la Universidad, acentuó la dependencia cultural de México con el extranjero, ya que se adoptaron acríticamente “programas de estudio sin mucha coherencia interna y con poca vinculación a los problemas reales del país. Bibliografía, métodos y técnicas, elaborados con toda la carga ideológica de aquella universidad de Lovaina”.

Esta situación, desde luego, tuvo su justificación en que Europa fue la pionera en la creación de las universidades por el efecto del período de transición de la sociedad feudal a la burguesa.

2.3 Las trascendencias que legaron sus directores.

Lic. Ernesto Enriquez Coyro. Junio de 1951-enero de 1953

Su mandato se dio durante la administración de Luis Garrido como Rector de la UNAM. Fue el primer director de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales que iniciara actividades docentes el 9 de julio de 1951, la inauguración se realizó el 25 de julio del mismo año.

En el tercer y cuarto año de cada una de las cuatro carreras que se impartían se tomaba de manera obligatoria los cursos de italiano o alemán.

Dr. Raúl Carrancá y Trujillo. Febrero de 1953-febrero de 1957

La dirección del Dr Carrancá se da durante el periodo del Dr Nabor Carrillo Flores como rector de la UNAM. Surgen los primeros seis números de la Revista de Ciencias Políticas y Sociales.

Dr. Pablo González Casanova. Marzo de 1957-marzo de 1965

Se lleva a la elaboración de un nuevo plan de estudios, se elimina la carrera Consular y se conforman los cursos semestrales dejando de ser anuales. Se cambia la ENCPyS de San Cosme a Ciudad Universitaria el 5 de febrero de 1959. Durante este periodo se funda el CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos en 1960.

Lic. Enrique González Pedrero. Marzo de 1965-marzo de 1970

Se lleva a la creación en 1968, de la división de Estudios Superiores con lo que la ENCPyS se transforma en Facultad. Se crean los turnos matutinos y vespertinos. En este periodo se da una intensa actividad política, cultural y social, dentro del clima del movimiento estudiantil de 1968.

Lic. Víctor Flores Olea. Abril de 1970 - febrero de 1975

Durante su gestión se reformó el plan de estudios, se ampliaron tareas de investigación, se crearon los centros de estudios de cada carrera, se implantó el sistema de universidad abierta.

A finales de 1970, las nuevas autoridades de la Facultad organizaron reuniones entre profesores y alumnos, que derivaron en la tercera reforma al plan de estudios, que consistió en que cada especialidad tenía materias obligatorias, agregándose las optativas.

La etapa siguiente al plan de estudios fue la formulación de programas por objetivos de aprendizaje, auspiciada por la comisión de nuevos métodos de enseñanza en la UNAM.

Lic. Julio del Río Reynaga. Marzo de 1975 - marzo de 1979

Se realizó una cuarta revisión a los planes de estudio y en septiembre de 1975 se elabora el documento “Lineamientos generales para el diagnóstico del plan de estudios vigente en la FCPyS” y la formulación de un nuevo plan.

En síntesis la reforma al plan consistió en:

1. Formación básica común, para todas las carreras durante los primeros 3 semestres.
- 2.- Finalmente un conjunto de créditos que el estudiante puede cubrir, conforme a su formación e intereses durante los últimos semestres.

Lic. Antonio Delhumeau Arrecillas. Marzo de 1979 - septiembre de 1981

Los primeros pasos de su administración se orientaron hacia una reforma académica y administrativa, donde se buscó vincular planes de estudio de la licenciatura con el posgrado de investigación, además de fortalecer la relación de la facultad con sus egresados y fomentar un diálogo constante entre autoridades, personal docente y estudiantes.

Mtro. Raúl Cardiel Reyes. Septiembre de 1981 – noviembre de 1983

Durante su administración ocurrieron pocos cambios en la facultad debido a que su nombramiento se dio a la renuncia del Lic. Antonio Delhumeau, razón por la cual, hasta el nombramiento de la nueva administración se continuó con el trabajo y la metodología de vinculación de la licenciatura con el posgrado continuó con su breve mandato.

Dr. Carlos Sirvent Gutiérrez. Enero de 1984 – enero de 1988

En este periodo se crean las coordinaciones de cada una de las cinco especialidades, además de la Secretaría de Estudios Profesionales.

En 1984, las coordinaciones de carrera convocan a los profesores a revisar los planes de estudio y el 31 de octubre de 1985, el Consejo Técnico aprobó los programas de formación básica común.

Un problema constante de la facultad, han sido los idiomas, durante la última modificación al plan de estudios en 1976, se planteaba dos traducciones por cada carrera, la primera traducción debía cubrirse antes del quinto del semestre y la segunda hasta que se autorizara el examen profesional.

El Consejo Técnico, ante el tema de los idiomas, decide aprobar el 25 de febrero de 1986 un proyecto de idiomas, que inició con un programa de comprensión y dominio de 4 lenguas, con profesores contratados y remunerados por la facultad. Este programa ayudo a impulsar la titulación, puesto que a partir de su puesta en marcha, se incrementó el número de recepciones profesionales.

Dr. Ricardo Méndez Silva. Enero de 1988 – enero de 1992

Durante este periodo se analizó el problema de la titulación, hasta 1990 se habían presentado un total de 3,194 exámenes profesionales de licenciatura, de los cuales 505, pertenecían a la carrera de Ciencias de la Comunicación, frente a una cifra tan baja, se buscaron formas que permitieran elevar los índices de titulación por conducto de la Secretaria de Servicios Escolares que desde enero de 1991 aceptó, junto con otros 8 planteles, formar parte del Comité Servicio Social-Titulación, coordinado por el Programa Multidisciplinario de la UNAM, que pretendió vincular el servicio social con el proceso de titulación. La Secretaria de Estudios profesionales se convirtió en la División de Estudios Profesionales y de Investigación

Dr. Juan Felipe Leal y Fernández. Febrero de 1992-enero de 1996

Durante su administración se llevan a cabo las reformas a los planes de Estudio. En el nivel licenciatura los nuevos proyectos de los planes de estudio incorporaron

la idea de conformar áreas terminales profesionales, con el propósito central de vincular los proyectos de elaboración de tesis de los estudiantes, con las líneas de investigación existentes en las coordinaciones de cada carrera.

Maestra Cristina Puga Espinosa. Enero de 1996-enero de 2000.

Bajo su mandato se da implementación de los nuevos planes de Estudio. Con ello se busca que los planes coadyuvaran a profesionalizar a los estudiantes a fin de que desarrollaran capacidades competitivas en el campo laboral, que los planes tuvieran un carácter abierto y flexible e interdisciplinario, que fueran plurales para promover la diversidad intelectual en la formación académica, que renovaran los vínculos de la facultad con la sociedad y que los planes recuperaran la titulación como parte sustantiva de la estrategia educativa de cada una de las carreras.

Los nuevos planes se aprobaron el 8 de agosto de 1997. Al finalizar 1996 la matrícula total era de 7, 491 alumnos que representaba un incremento de 2.4% respecto a 1995, de los cuales 6,951 (92.8%) estaba en la licenciatura y el 47% en la carrera de ciencias de la comunicación. 589 alumnos iniciaron con el nuevo plan de estudios.

En 1996 se creó la Coordinación de Orientación Escolar en la FCPyS en sustitución del Departamento de Orientación Escolar con la finalidad de proporcionar nuevos criterios de apoyo profesional a los estudiantes.

Respecto al proceso de titulación en licenciatura se mantuvo un promedio de 230 titulados al año pero a partir de que en 1994 se aprobó el programa de Titulación por Tesina, para quienes tenían cinco o más años de haber egresado la titulación se elevó a 368 graduados en 1994, 434 en 1995 y 411 en 1996. Durante 1997 se titularon 500 alumnos, 193 por tesina, 307 por tesis de los cuales 201 se titularon en la carrera de ciencias de la comunicación, 99 en RI, 137 en CP y 63 en Sociología.

Doctor Fernando Pérez Correa Abril 2000-Abril 2008

Enfrentó la debacle generada por la huelga de la UNAM. En el año 2000 se titularon 393 alumnos de los cuales 176 pertenecían a Ciencias de la Comunicación.

El manejo de lenguas extranjeras se plantea como un requisito importante para la titulación. La Coordinación del Programa de Idiomas ha trabajado en la oferta de cursos y horarios. Durante el año 2000 se abrieron 59 grupos en el sistema escolarizado, 17 de comprensión de lectura y 10 de dominio francés, 11 de comprensión y 21 de dominio de inglés. Se crea la gaceta Políticas para mantener informada a la comunidad de los distintos eventos y actividades de la facultad.

Doctor Fernando Castañeda Sabido Abril 2008-a la fecha

Durante su gestión se busca fortalecer la actividad académica , impulsar la presencia de la facultad en el mundo académico a nivel nacional e internacional, mejorar los servicios de apoyo a la investigación , consolidar la calidad profesional de personal docente de carrera y asignatura, ampliar oportunidades del desarrollo para los estudiantes , consolidar el posgrado como pieza clave para estar a la vanguardia en ciencias sociales y promover el conocimiento en el uso de nuevas tecnologías para la comunicación.¹⁶

Podemos observar que en los últimos periodos es donde se muestra un seguimiento y atención a la importancia de la titulación.

2.4 La adopción de nuevas modalidades de titulación para FCPyS

Durante los años 2004 a 2007 el Consejo Técnico de la FCPyS realiza una serie de cambios en los planes de estudio que modifican las normas sobre la titulación de sus estudiantes, las cuales se establecen en el documento *Sistematización de la*

¹⁶ Colmenero, Sergio." Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 50 años". Síntesis de datos sobresalientes por periodo (enfocado a las modificaciones de los planes de estudios, titulación). UNAM, 2003. P.44-299.

normatividad para la titulación en el sistema escolarizado y el sistema de universidad abierta y educación a distancia de FCPYS y se hacen las siguientes consideraciones a la importancia de la titulación:

- 1. Que la generación de conocimientos, uno de los objetivos esenciales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se sustenta en el principio de libertad de cátedra y de investigación, orden al que pertenece la elaboración de la prueba escrita u otra opción de titulación para la obtención del título profesional.*
- 2. Que los exámenes profesionales están regulados por las disposiciones establecidas en los artículos 18 al 30 del Reglamento General de Exámenes.*
- 3. Que son los Consejos Técnicos de facultades y escuelas y los comités académicos de las licenciaturas impartidas en los campus universitarios foráneos, quienes determinan las opciones que adoptarán de aquellas enunciadas en el Art. 20 de dicho Reglamento.*
- 4. Que con base en la normatividad vigente en la Facultad, el examen profesional se compone de dos partes: una prueba escrita y otra oral. En consecuencia, para obtener el título de licenciatura en la FCPyS, independientemente de la modalidad adoptada, los alumnos deberán adoptar un documento escrito y sustentarlo en el examen profesional ante un sínodo académico.*
- 5. Que de conformidad con el Art. 19 del Reglamento General de Exámenes, el cual señala que: “Toda titulación deberá garantizar un alto nivel académico”, la prueba escrita deberá reflejar un planteamiento y desarrollo profesional y deberá estar sustentada en el rigor científico y disciplinario, donde se equilibre el peso de los aspectos de orden técnico y enfatice el cuidado de los elementos analíticos y de razonamiento científico y disciplinario.*
- 6. Que toda trabajo escolar o de investigación en la Universidad, y desde luego la prueba escrita u otra opción de titulación deberá cumplir tres aspectos: a) ser producto del esfuerzo personal; b) apegarse al requisito de originalidad a partir de la reflexión y el análisis fundamentado en el conocimiento, así como en la revisión crítica de las obras de autores precedentes, nacionales e internacionales; c) haberse elaborado con honestidad intelectual, por lo que es necesario que en ella se consignen correctamente las fuentes de información utilizadas, directa o indirectamente, de conformidad con las normas internacionales correspondientes a la naturaleza del trabajo académico-científico.*

En el siguiente cuadro se puede apreciar cómo quedan establecidas las modalidades de titulación vigentes para cada carrera:

CUADRO 3: Modalidades de titulación (trabajo o prueba escrita) vigentes en la FCPyS		
Carrera	MODALIDADES DE TITULACIÓN	
	Trabajo de investigación	Trabajo profesional
Ciencias de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> · Tesis · Tesina · Ensayo 	<ul style="list-style-type: none"> · Informe de Práctica Profesional · Informe de Servicio Social · Informe de Práctica Profesional
Ciencias de la Comunicación		<ul style="list-style-type: none"> · Prototipo Profesional: géneros periodísticos (reportaje, crónica, ensayo y entrevista); diseño de campañas publicitarias (social y comercial); investigación de mercado; estrategia de medios; diseño de campañas políticas; investigación de opinión pública (diagnóstico de contexto y condiciones políticas); programa de comunicación organizacional; programa de relaciones públicas; diagnóstico en comunicación organizacional; diagnóstico de imagen corporativa; producción de plataforma creativa; medios y materiales para la comunicación en las organizaciones; portafolios fotográfico; producción o realización audiovisual por vía analógica o digital; producción o realización de proyectos sonoros; producción o realización de proyectos de imágenes en movimiento; producción o realización de materiales multimedia interactivos; diseño y realización de guiones audiovisuales, y diseño y estrategias de producción audiovisual.

CUADRO 3 (continuación): Modalidades de titulación (trabajo o prueba escrita) vigentes en la FCPyS		
Carrera	MODALIDADES DE TITULACIÓN	
	Trabajo de investigación	Trabajo profesional
Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Ciencia Política)	· Tesis · Tesina · Ensayo	· Informe de Práctica Profesional · Informe de Servicio Social
Relaciones Internacionales	· Tesis · Tesina	· Informe de Práctica Profesional
Sociología	· Tesis · Tesina · Ensayo	· Informe de Práctica Profesional · Informe de Servicio Social

http://suaed.politicas.unam.mx/titulacion/descargas/normatividad_titulacion.pdf

A) Trabajo de Investigación.

Comprende todo tipo de estudio realizado con el empleo de las teorías, los métodos y las técnicas de la investigación de las ciencias políticas y sociales, presentado en la modalidad de tesis, tesina o ensayo.

B) Trabajo Profesional.

Comprende la sistematización de una experiencia en algún campo del ejercicio profesional, como puede ser informe de servicio social, de práctica profesional, de estadía práctica, así como una experiencia en el campo de la docencia. De igual manera, se incluyen productos realizados con la perspectiva profesional.

De acuerdo con este cuadro son 7 las formas de titulación vigentes para la FCPyS, vemos que en la categorización que se hace se marca una diferencia entre las modalidades que ya existían (3 de TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) y las recién adoptadas (4 de TRABAJO PROFESIONAL); pues bien, en la investigación realizada para este trabajo nos hemos percatado que en la práctica se sigue preponderando la realización de la tesis como el documento de mayor jerarquía académica y la mayoría de los trabajos realizados con las nuevas modalidades de titulación se engloban o generalizan como tesis o tesina.

Varios son los casos que sustentan lo anterior, pues sucede mucho con la realización de los reportajes:

- *Jóvenes de trazos gruesos... una escena por construir. El teatro, una experiencia consciente, sensible y de comunicación para los jóvenes (Reportaje).*

Tesina que para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación presenta...¹⁷

En TESIUNAM aparece como:

Tesis que para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación...

- *REPORTAJE: EL CULTO A LA SANTA MUERTE EN EL BARRIO DE TEPITO TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PRESENTA...¹⁸*
- *DERROTADA POR EL ALCOHOL: REPORTAJE SOBRE MUJERES CODEPENDIENTES DE HOMBRES ALCOHÓLICOS¹⁹*

En este caso, aunque al trabajo se presenta así:

REPORTAJE QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ESPECIALIDAD PERIODISMO PRESENTA...

En **TESIUNAM** está referida como **Tesis**. Entonces, cuando consultamos las estadísticas sobre la titulación en la FCPyS que aparecen en la Agenda Estadística de la UNAM, encontramos lo siguiente:

¹⁷ Jóvenes de trazos gruesos... una escena por construir. Tesina. Fuente electrónica. <http://132.248.9.195/ptd2012/octubre/300337307/Index.html>. 04/12/12

¹⁸ Reportaje: El culto a la Santa Muerte en el barrio de Tepito. Tesis. Fuente electrónica. <http://132.248.9.195/ptb2010/junio/0658437/Index.html>. 04/12/12

¹⁹ Derrotada por el alcohol: Reportaje sobre mujeres codependientes de hombres alcohólicos. Reportaje. Fuente electrónica. <http://132.248.9.195/ptd2009/octubre/0650390/Index.html>. 04/12/12

CUADRO 4: Opciones de titulación en la FCPyS.			
Entidad académica/ Carrera/ Opción de titulación	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	150	269	419
Ciencias de la Comunicación	51	139	190
Tesis o tesina y examen profesional	51	139	190
Ciencias Políticas y Administración Pública	62	27	89
Tesis o tesina y examen profesional	62	27	89
Relaciones Internacionales	26	70	96
Tesis o tesina y examen profesional	26	70	96
Sociología	11	33	44
Tesis o tesina y examen profesional	11	33	44

Agenda Estadística UNAM 2007. Exámenes Profesionales y otras Opciones de Titulación. Licenciatura 2006.

Pareciera que a nivel UNAM no hemos adoptado nuevas formas de titulación. Por lo que hay que hacer varias consideraciones al respecto: Primero, si bien es cierto que en el Reglamento General de Exámenes (RGE) la **Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional** se agrupa como una sola modalidad, en nuestra Facultad se está clasificando la realización de otras modalidades a manera de tesis; pues como ya lo veíamos en el caso del Reportaje, se exige una investigación más profunda previa al desarrollo de este género periodístico, cuestión que se nota en la capitulación y extensión de los trabajos. Y por otro lado, a este mismo tipo de trabajos que, teniendo una estructura acorde al género y con una menor extensión, se les está clasificando en la categoría de Tesis o Tesina, indistintamente, esto es, unos trabajos sobre “reportaje” están clasificados como “tesis” y otros como “tesina”; cuando debieran ser registrados como Prototipo Profesional, ya que su realización obedece a lo descrito en el RGE:

Apartado "B"

En el caso de las carreras cuyos egresados puedan producir o presentar obra artística, cada consejo técnico determinará la normatividad a que se sujetarán los alumnos que opten por esta modalidad. En todos los casos, el material presentado para su evaluación irá acompañado de un breve documento que sustente con rigor académico el trabajo realizado. La evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.²⁰

²⁰ Normatividad Administrativa de la UNAM. Reglamento General de Exámenes. Fuente electrónica. <http://ordenjuridico.gob.mx/Federal/AO/UNAM/Reglamentos/REGLAMENTO%2024.pdf> , 31/05/11

Segundo, aunque en la modalidad de titulación a través de **Informe de Servicio Social** se puntualiza que el estudiante debe realizar una Tesina sobre las actividades realizadas en éste, existen otras facultades que lo están registrando como tal:

CUADRO 5: Opciones de titulación en Facultad de Arquitectura (FA)			
Entidad académica/ Carrera/ Opción de titulación	Hombres	Mujeres	Total
Arquitectura	227	104	331
Tesis o tesina y examen profesional	214	96	310
Trabajo profesional	9	5	14
Créditos y alto nivel académico	2	0	2
Examen general de conocimientos	1	1	2
Actividad de investigación	1	0	1
Seminario de tesis o tesina	0	1	1
Servicio social	0	1	1

Agenda Estadística UNAM 2007. Exámenes Profesionales y otras Opciones de Titulación. Licenciatura 2006.

CUADRO 6: Opciones de titulación en Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)			
Entidad académica/ Carrera/ Opción de titulación	Hombres	Mujeres	Total
Literatura Dramática y Teatro	5	17	22
Tesis o tesina y examen profesional	3	9	12
Trabajo profesional	1	5	6
Actividad de apoyo a la docencia	1	2	3
Servicio social	0	1	1
Pedagogía	15	126	141
Tesis o tesina y examen profesional	10	84	94
Trabajo profesional	2	19	21
Actividad de apoyo a la docencia	1	9	10
Otra	0	7	7
Servicio social	1	5	6
Actividad de investigación	0	2	2
Examen general de conocimientos	1	0	1

Agenda Estadística UNAM 2007. Exámenes Profesionales y otras Opciones de Titulación. Licenciatura 2006.

Incluso vemos en el cuadro anterior que la FFyL Facultad tiene la categoría de **otra**, entendemos que se apega a la modalidad *k) Las demás que cada consejo técnico o comité académico determine según las necesidades específicas de cada carrera, con previa opinión favorable del consejo académico de área correspondiente.*

Tercero, el Informe de Práctica Profesional dentro del RGE se inscribe como **Titulación por trabajo profesional**, es decir, una modalidad independiente a la Tesis o Tesina, y que también debería ser registrado así en nuestra Facultad como una modalidad más, pero que en las estadísticas no se refleja.

Los cuadros anteriores son datos que aparecen en la Agenda Estadística UNAM desde 2007, y que recapitulan el ejercicio docente del 2006, año en el que se empieza a reflejar más el uso de las nuevas modalidades de titulación en todas las Facultades, pero para el caso de nuestra Facultad hasta la fecha se mantienen las mismas modalidades de titulación en las estadísticas:

CUADRO 6: Opciones de titulación en FCPyS			
Entidad académica/ Carrera/ Opción de titulación	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	215	349	564
Ciencias de la Comunicación	98	200	298
Tesis o tesina y examen profesional	98	200	298
Ciencias Políticas y Administración Pública	51	42	93
Tesis o tesina y examen profesional	51	42	93
Relaciones Internacionales	35	75	110
Tesis o tesina y examen profesional	35	75	110
Sociología	31	32	63
Tesis o tesina y examen profesional	31	32	63

Agenda Estadística UNAM 2011. Exámenes Profesionales y otras Opciones de Titulación. Licenciatura 2010.

Ahora veamos el siguiente *Documento elaborado* por la Secretaría Técnica del HCT. 30 de abril de 2007(que es el único que se encontró sobre la titulación en la FCPyS)²¹:

CUADRO 6: Titulación en la FCPyS por modalidad julio 2004- marzo 2007							
Modalidad	A.P	C.P.	C.C.	R.I.	S	Total/Modalidad	%
Tesis	150	109	523	308	112	1202	73.56
Investigación	66	14	102	46	47	275	16.82%
Ensayo	3	2	12		1	18	1.10%
Informe de práctica profesional	13	3	19	5	2	42	2.57%
Informe de servicio social		1	2			3	0.18%
Portafolios fotográfico							0%
Video			1			1	0.06%
Producto multimedia							0%
Proyecto de producción audiovisual			1			1	0.06%
Otro/Reportaje			88			88	5.38%
Otro/Campaña de Comunicación			2			2	0.12%
Otro/Entrevista de Semblanza			2			2	0.12%
Total por carrera	236	129	752	356	162	1634	100%

http://www.politicas.unam.mx/consejo/conv_tit_idiomas/diagnosticotitulacion.pdf

²¹ Diagnóstico sobre modalidades de titulación existentes en la FCPyS y en otras entidades de la UNAM. Pág. 9. Fuente electrónica.

www.politicas.unam.mx/consejo/conv.../diagnosticotitulacion.pdf, 3/05/11

Se aprecia tal variedad de presentar los datos, que en este cuadro no se incluye la “tesina” y sí aparece una modalidad de “investigación” que no se sabe de dónde sale este tipo. Creemos que se puede referir a la clasificación a que como se ve en el cuadro 3 (pág. 24,25) porque existe ahí la división “trabajo de investigación” y “trabajo profesional”. La tendencia de las modalidades se inclinan prioritariamente a la realización de la tesis y la tesina, esto puede ser resultado de lo anteriormente planteado y de porqué las nuevas modalidades no se están reflejando en los exámenes profesionales.

Entonces, se destaca de este cuadro:

1. Aparece “investigación” como una modalidad.
2. No aparece “tesina”.
3. Hay un desglose de la gama de trabajos que comprende la rama “prototipo profesional”

Esto una vez más demuestra que no hay criterios bien definidos para realizar una sola clasificación de los trabajos recepcionales, lo que da como resultado diferentes apreciaciones y presentaciones de la información sobre la titulación.

Con base en lo anterior concluimos que si bien las nuevas modalidades ofrecen a la comunidad un trabajo más sencillo de realizar, la información sobre estas hasta la fecha no es clara; pues quien entusiasmado por titularse bajo cualquiera de las nuevas modalidades se enfrenta con el problema de cómo “catalogar exactamente” su trabajo, ya que como lo presentamos anteriormente, un reportaje llega a ser clasificado como “tesis” o “tesina”.

En la práctica no hay una delimitación real de lo que cada modalidad debe de ser y por ende la percepción de los estudiantes es que se requiere de un trabajo igual de exhaustivo que una “tesis”, incluso hay profesores que no aceptan trabajos recepcionales en la modalidad de “Reporte de práctica profesional” y “Reporte de servicio social”. Esto contribuye a que el alumno postergue esta etapa a pesar de

los esfuerzos del Consejo Universitario y el Consejo Técnico de la facultad por diversificar las modalidades de titulación y hacer más sencillo este trámite.

Como ya señalamos, las nuevas modalidades de titulación comienzan a ser parte del quehacer universitario a partir del 2005, veamos a continuación estadísticamente si la titulación ha aumentado con esta diversificación:

Relación egreso-titulación 2005-2010 FCPyS			
AÑO	EGRESO	EXÁMENES PROFESIONALES	PORCENTAJE
2005	1, 684	518	45.31%
2006	1, 441	445	30.88 %
2007	1, 390	476	34.24 %
2008	1, 090	537	49.27 %
2009	1,057	529	50.05 %
2010	1, 513	581	38.40 %
2011	1, 584	596	37.63%
2012	1, 456	634	43.54%

Cuadro de elaboración propia con datos tomados de la Agenda Estadística de la DGPL

Vemos que altibajos en las cifras, aunque en 2008 y 2009 se aprecia un avance en 2010 se regresa al promedio que se tenía en el 2006, siendo que lo que se pretendía con la reforma en RGE no ha dado los resultados esperados, por lo menos en nuestra facultad. Pareciera que las nuevas modalidades no han sido tan bien acogidas en nuestra entidad por la falta de claridad en la información. Revisemos el fragmento de diagnóstico al respecto:

Es evidente que en la actualidad son escasas las modalidades de titulación vigentes en la FCPS y que las mismas no son bien conocidas por la comunidad. Durante el período julio 2004-marzo 2007, un elevado porcentaje de la titulación se concentró en la realización de un trabajo de Tesis (73.56%), en tanto que un 17.92% utilizó la elaboración de una Tesina, 5.38% presentó un Reportaje y apenas un 2.57% acudió a la presentación de un Informe de Práctica Profesional. Conforme

*a los resultados de una encuesta aplicada por el Centro de Estudios de Opinión Pública, aun cuando el 67.5% de los estudiantes señaló que conoce las opciones de titulación que le ofrece su especialidad, al solicitarles que señalaran las opciones, entre el 89% y el 100% (dependiendo de la especialidad y el semestre) reconocieron la Tesis y muy pocos reconocieron la Tesina como opción de titulación. Estos datos parecen sugerir que entre los estudiantes hay poca claridad respecto a la Tesina como modalidad de titulación.*²²

Para saber si el panorama planteado en este documento sigue vigente, realizamos un sondeo en mayo de 2011 entre la población de la Facultad de ambos turnos y de todas las carreras, el resultado fue que de los 95 encuestados: 87 conocen la tesis, 69 tesina, 36 el Informe de Práctica Profesional, 27 el informe de Servicio Social, 13 el ensayo y 28 alguna otra (tomando en cuenta que se anotaron todas las que conocían cada uno).

Es por todo lo anterior que consideramos importante poner al alcance de la comunidad estudiantil, y de los profesores, la información de cada una de las nuevas modalidades de titulación delimitando el contenido que debe contener cada una. Además, como parte de la campaña se hará la propuesta para modificar el cuadro de “Modalidades de titulación”. Creemos que la división Trabajo de investigación/Trabajo profesional es la que causa la poca claridad. Se reflexiona cómo es que la presentación de una información puede ayudar a las personas a clarificar una idea o todo lo contrario.

En entrevista con la Maestra Claudia Bodek Stavenhagen, (entonces) Jefa de la División de Estudios Profesionales, comenta que es necesario llevar a cabo una campaña de difusión y de discusión para atacar el tema de los bajos niveles de titulación.

²² *Ibidem*, pág. 1

Asegura que con la ayuda de información e investigación sobre los índices de titulación, les proporciona elementos para ver qué estrategia seguir, para bajar la deserción que también es significativa.²³

Con esto reafirmamos que es importante y necesario efectuar esta campaña de difusión sobre las modalidades de titulación, resaltando que para ello es imperante la homogenización de la información, en la medida de lo posible, tanto para las modalidades como para el proceso de la titulación.

2.5 Más opciones para Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política y Administración Pública

En el proceso de realización de este trabajo de titulación nos es grato incluir este apartado, ya que a en la 8ª sesión ordinaria del Consejo Técnico de la FCPyS, del 30 de agosto de 2013 se aprobaron nuevas modalidades para las carreras de Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación, válidas para el Sistema Escolarizado y el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia:

Opción de titulación mediante Examen General de Conocimientos

El alumno que elija esta opción deberá presentar un examen general de conocimientos.

Requisitos:

- *Tener un promedio mínimo de 8.0*
- *La Coordinación del Centro de Estudios en Administración Pública o área académica del SUAyED emitirá la convocatoria correspondiente para su aplicación.*
- *El examen se integrará por temas y áreas relacionadas con la carrera de acuerdo al plan de estudios vigente.*
- *La prueba se presentará de manera oral y escrita en dos sesiones.*
- *Será una prueba que considere los aspectos formativos, teóricos, metodológicos y aplicados, con objeto de evaluar la capacidad de análisis y*

²³ Entrevista realizada el 11 de Mayo de 2012. División de Estudios Profesionales, FCP y S. Ciudad Universitaria

el grado de conocimiento que tiene el sustentante para solucionar problemas.

- *El Comité Académico de titulación será el responsable de definir las áreas y temas relacionados con el examen general de conocimientos, así como de brindar el apoyo necesario para la preparación de las pruebas.*
- *Después de realizadas las pruebas, en un lapso de 20 días hábiles se publicaran los resultados.*
- *Para optar por la mención honorífica, el alumno deberá cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y haber logrado un desempeño sobresaliente en las pruebas.*

Opción de titulación mediante Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico

El alumno que elija esta opción deberá distinguirse por su alto nivel académico.

Requisitos:

- *Tener promedio mínimo de 9.5 al término de los estudios de licenciatura.*
- *No haber reprobado asignatura alguna y no haber tenido NP.*
- *Haber concluido de manera íntegra el 100 % del plan de estudios en el tiempo periodo previsto en el reglamento correspondiente y modalidad de enseñanza respectiva.*
- *Que la solicitud del alumno sea aprobada por el Comité Académico de Titulación.*
- *Presentar constancia de créditos y promedio expedida por la Secretaría de Servicios Escolares.*
- *Para optar por la mención honorífica, el alumno deberá cumplir con los requisitos que establece el H Consejo Técnico y haber logrado un desempeño sobresaliente a juicio del Comité Académico de la licenciatura.*

Opción de titulación mediante Estudios de Posgrado (Especialización)

El alumno que elija esta opción deberá ingresar a una especialización impartida por la UNAM.

Requisitos:

- *Promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura.*

- *Cumplir con el proceso de admisión establecido por el Comité Académico de programa de especialización de la UNAM.*
- *Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios de la especialización, con calificación mínima de 8.5 de promedio.*
- *Serán válidos como opción de titulación aquellos programas de cursos y diplomados evaluados y aprobados por el Comité Académico de Titulación de la licenciatura.*
- *Contar con la aprobación por escrito del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación o área académica de SUAyED para iniciar los trámites de expedición del título de la licenciatura.*
- *Para optar por la mención honorífica, el alumno deberá cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y haber logrado un desempeño sobresaliente a juicio del Comité Académico de Titulación de la licenciatura.*

Opción de titulación mediante Ampliación y profundización de conocimientos

En esta opción, el alumno deberá haber concluido la totalidad de los créditos de su licenciatura y podrá elegir alguna de las siguientes dos alternativas.

1. *Cursar y aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM.*

Requisitos:

- *Promedio mínimo de 8.5 en los estudios de licenciatura.*
- *Cumplir con el proceso de admisión establecido para el curso o diplomado que se prefiera.*
- *Los cursos o diplomados deberán sumar una duración mínima de 240 horas y ser impartidos por las instancias de Educación Continua de las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos, así como de otros organismos de la UNAM.*
- *Serán válidos como opción de titulación aquellos programas de cursos y diplomados evaluados y aprobados por el Comité Académico de Titulación de la carrera.*

- *Presentar un documento en que se haga constar que se aprobaron todos los módulos comprendidos por el curso o diplomado.*
 - *Contar con la aprobación por escrito del Centro de Estudios de Ciencias de la Comunicación o área académica del SUAyED para iniciar los trámites de expedición del título de la licenciatura.*
 - *Para optar por la mención honorífica, el alumno deberá cumplir con los requisitos que establece el H. Consejo Técnico y haber logrado un desempeño sobresaliente a juicio del Comité Académico de la licenciatura.*
2. *Aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente cuando menos el diez por ciento de créditos totales de su licenciatura. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos y capacidad complementarias a su formación.*

Requisitos:

- *Promedio mínimo de 8.5 en los estudios de licenciatura.*
- *Haber concluido el 100% de créditos de su licenciatura.*
- *Someter para su aprobación por parte del Comité Académico de Titulación el proyecto de asignaturas a cursar.*
- *A esta opción sólo se podrán inscribir en una ocasión y es necesario que acrediten las asignaturas adicionales con un promedio mínimo de 9.0 y no tener calificación reprobatoria o de NP.*
- *Contar con la aprobación por escrito del Centro de Estudios de Ciencias de la Comunicación o área académica de SUAyED para iniciar los trámites de expedición del título de la licenciatura.*
- *Para optar por la mención honorífica, el alumno deberá cumplir con los requisitos que establece el H. consejo Técnico y haber logrado un desempeño sobresaliente a juicio del Comité Académico de la licenciatura.*

Todo esto se suma a los esfuerzos que también ha realizado el Centro de Educación Continua que imparte diplomados para la elaboración de tesinas para la titulación, y más recientemente el *Diplomado Creadores de Contenidos, un viaje al proceso televisivo* que, en coordinación con el Sindicato Industrial de

Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio Similares y Conexos de la República Mexicana (SITATYR) constará de 240 horas, la mitad de ellas teóricas y la otra de talleres, que serán impartidos por profesionales de la comunicación y el entretenimiento en las instalaciones de Televisa.

Capítulo 3.

Desarrollo de la Campaña Social “Invadiendo espacios: Difusión de las modalidades de titulación en la FCPyS”

Capítulo 3. Desarrollo de la Campaña Social. “Invadiendo espacios: Difusión de las modalidades de titulación en la FCPyS”

Introducción

A partir del panorama general de la UNAM y particularmente de la FCPyS, el análisis ha arrojado como factor a señalar la problemática de la titulación y los bajos niveles de alumnos que alcanzan este logro. Es por ello que con base en los sondeos y la estadística, observamos que la comunidad universitaria en la facultad se encuentra desinformada, razón que se plantea como uno de los problemas medulares que retrasan la obtención del título.

Este fundamento soporta esta investigación a dirigirla hacia la parte de informar, prevenir y posicionar entre los alumnos la idea de una campaña social sobre el tema de las formas de titulación, encaminada a difundir todas las opciones que tiene la FCPyS y el alcance de estas para conocimiento de los egresados.

En el presente capítulo desarrollaremos la Campaña Social: “Invadiendo espacios. *Difusión de las modalidades de titulación en la FCPyS.*” antes de esto, consideramos importante establecer qué es una campaña social para perfilar el rumbo de la que nos proponemos realizar:

Campaña es un término de origen bélico que designa actividades militares ininterrumpidas. La voz fue adoptada por la industria de la publicidad con el significado de “un plan extenso para una serie de anuncios diferentes, pero relacionados, que aparecen en diversos medios durante un periodo específico”

Una campaña se diseña en forma estratégica para lograr un conjunto de objetivos y resolver algún problema crucial. Charles U. Larson, en su libro Persuasión (1986, p. 200), explica que más que una serie de proposiciones o argumentos, una campaña es “un sistema de comunicación que coordina una serie de esfuerzos encaminados a obtener un resultado”.

*Larson (1986, p.201) clasifica a las campañas en tres tipos: **políticas**, **comerciales** (dedicadas a la comercialización de bienes y servicios) y **de acción social** (con las que quiere estabilizar o modificar ideas relacionadas con pautas de conducta y hábitos personales con el fin de obtener un beneficio).*

La campaña de acción social es menos coordinada que la comercial y la política. No se sujeta a la investigación del análisis de los receptores a quienes se dirige,

*sino más bien a la investigación de la situación o problema que enfrentan esos receptores.*²⁴

Consideramos esta definición la más adecuada al presente trabajo debido precisamente a que la campaña se basa en un análisis del problema de la titulación en la facultad, presentado en el capítulo anterior, más que al hecho de por qué los estudiantes no se titulan en tiempo y forma.

Nuestro reto principal es la creación de una propuesta de calidad, que proyecte nuestro mensaje de forma eficaz y genere empatía entre la FCPyS como institución y sus estudiantes. Resaltando los elementos propios de la UNAM y la FCPYS para respaldar la idea creativa con sus escudos, colores y símbolos de la titulación.

En primera instancia buscamos que los alumnos cuenten con la información necesaria y precisa sobre las modalidades de titulación y sus requisitos para que puedan elegir cuál es la más conveniente a su proyecto académico, por lo que es vital hacer hincapié que de querer realizar un posgrado sólo la tesis es el camino, de lo contrario existen más de una forma de obtener el título de la carrera cursada.

Consideramos que esta primera contribución puede ser el camino al aumento en los índices de titulación en lo futuro.

3.1 Establecimiento de objetivos

3.1.1 ¿Qué se desea comunicar con la campaña?

Buscamos informar sobre la existencia de las diversas modalidades de titulación con que se cuenta hoy en día en la FCPyS, las cuales ofrecen la posibilidad de un trabajo más acorde a la práctica profesional.

²⁴ Herrera Zamudio Ma del Carmen. Fonseca Yerana Ma. Del Socorro. "Diseño de Campañas persuasivas". 1ª edic, México, Prentice Hall, 2002. Pág. 196

Con esta campaña se desea promover un vínculo entre la Institución y los alumnos, para que se sienta identificados, resaltando su poder de decisión y aceptación sobre las nuevas modalidades de titulación, pero contando con la información clara y necesaria.

3.1.2 Atributos de la campaña que deben resaltarse:

- Es la primera campaña informativa que se realiza sobre las modalidades de titulación para todas las carreras que se imparten en la FCPyS.
- Brinda la información de cada una de las modalidades vigentes y los lugares donde la comunidad puede aclarar sus dudas para la realización de cada una.
- Ofrece a la comunidad el contenido exacto que debe tener cada una de las modalidades.
- Propone esquemas claros sobre la clasificación de modalidades para ser incluido en el documento *Sistematización de la normatividad para la titulación*.
- Abarca los medios de comunicación y espacios a los que tiene acceso la comunidad de la FCPyS en el quehacer cotidiano

3.1.3 Objetivo de la campaña

Informar de manera clara y sencilla sobre las nuevas modalidades de titulación vigentes en la FCPyS.

Se trata de informar sobre los requisitos necesarios para cada una de las modalidades de titulación vigentes en cada una de las carreras de la FCPyS, ya que hablamos de que algunas piden un promedio más elevado que otras o bien los tiempos para realizar un informe por Servicio Social, así como los contenidos y la extensión.

3.1.4 Audiencia objetivo

Jóvenes universitarios, hombres y mujeres, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM del sistema escolarizado y Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de ambos turnos, de los últimos semestres de su carrera cursando las materias enfocadas al proceso de titulación; de entre 18 y 23 años de edad, aproximadamente, de nivel socioeconómico D+²⁵

Nos centramos principalmente al grupo de jóvenes que están por egresar de la facultad y se encuentran inmersos en este proceso que inicia formalmente con las materias enfocadas a la titulación, es en el tiempo que deben tener la información necesaria para decidir que modalidad de titulación elegirán y elaborar un proyecto adecuado, que no sólo sirva para obtener los créditos de las materias, sino que exista la posibilidad de que se titulen a la par que egresan.

3.1.5 Concepto de campaña

- Es un orgullo titularse en la FCPyS.

Este concepto surgió, como ya lo comentábamos, del interés de generar una identificación institucional. Entonces, de por sí creemos que ya hay una pertenencia a la FCPyS arraigada a ser parte de la UNAM, pero el plus es integrar el logro de la titulación a esa identidad.

3.2 Diseño de la Estrategia Publicitaria

La estrategia creativa es una guía breve de toda la campaña publicitaria, que nos indica el plan a seguir hasta llegar a las ejecuciones: ¿A quién se dirige la campaña? ¿Qué se va decir? ¿Cómo? y ¿Por qué se utilizaron ciertos elementos? Estas serán nuestras principales herramientas para alcanzar nuestras metas.

²⁵ Éste es el segmento más grande de la sociedad mexicana. Este grupo tiene cubierta la mínima infraestructura sanitaria de su hogar. Aspira en primer lugar a adquirir bienes y servicios que le hagan la vida más práctica y sencilla.

Información Asociación Mexicana de agencias de Investigación A.C. (AMAI)

3.2.1 ¿Cómo se pretende comunicar la estrategia creativa?

Utilizando la mayor cantidad de espacios (físicos y digitales) de la facultad por los que transitan los estudiantes; incluyendo elementos impresos atractivos que reflejen la vida cotidiana de la comunidad. Con ello se busca acercarlos a la información que será desglosada con claridad en lo que llamaremos “*El pasillo de la titulación*” (se propone el edificio “A” planta baja, por el constante flujo de estudiantes a todas horas y aprovechando que es un lugar amplio con buena visibilidad desde la explanada) espacio destinado a mostrar a los estudiantes las características de las nuevas modalidades de titulación, qué debe contener cada una de ellas y los pasos a seguir en el proceso de la titulación. Reforzando lo anterior con ejemplos de egresados y su experiencia en la realización de su trabajo recepcional. La dinámica es, además de mostrar la información, referir a los que están por titularse las posibilidades y experiencias que las nuevas modalidades han dado a los que optaron por llevarlas a cabo.



Pasillo de la titulación

3.2.2 ¿Cuál es el tono publicitario?

Informal con un juego de palabras, que a primera vista constituye un mensaje encaminado a una acción masiva (MODA) y que aterriza al objetivo de hablar sobre las diversas modalidades de titulación.

Se trata de hacer un titular atractivo, que gane la simpatía de quién lo lee para que se interese en ver el resto de la invitación.

3.2.3 ¿Cuáles son los medios indicados para comunicar el concepto?

Los medios seleccionados se consideraron a partir de nuestro público meta, el cual es un público joven y a partir de esta selección se busca que la audiencia reciba el mensaje de una manera clara y atractiva.

- Medios impresos: Carteles, postales, trípticos, Gaceta de la facultad, mantas.
- Medios electrónicos -con los que cuenta la facultad-: radio, Internet (Página web, redes sociales).
- Medios alternativos: Playeras

Cabe resaltar que estos medios no han sido seleccionados de forma aleatoria, sino que se consideraron por su cobertura y alcance, lo que nos ayudará a tener mayor frecuencia debido a su bajo costo. Aprovechando los medios con los que se cuenta en la FCPyS y a través de los cuales, tradicionalmente la institución comunica los mensajes a su alumnado.

3.2.4 ¿Cuál es el mensaje que debe transmitir la campaña?

Que hoy en día existen diversas modalidades de titulación en la FCPyS, que el alumno tiene el poder de decidir cuál es la que más le conviene o le gustaría realizar.

Cabe destacar que se incluirá las nuevas modalidades adoptadas para las Carreras de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas.

3.2.5 ¿Cuál será el medio base y los alternos?

El cartel es nuestro medio base, los alternos son trípticos, postales, publicación en la gaceta, mantas, los medios electrónicos internos de la facultad -radio, página web, redes sociales.

El cartel se seleccionó como medio base, debido a que invita a los alumnos a informarse, aquí consideramos importante el valor de una imagen y el contenido para atraer a nuestro público meta. Los demás medios vienen a complementar esta estrategia y a reforzar con otro tipo de información.

3.2.6 ¿Cuál será la combinación de medios, tiempos, alcance y frecuencia de la campaña?

Carteles, trípticos, postales y lonas: 50 %; página web, redes sociales: 30%, publicación en la gaceta 10 %; playeras 10 %. Se recomienda implementarse en los primeros tres meses del semestre 2014-2 (Agosto-Septiembre-October). Alcance: 100 %, frecuencia 100 (Aquí nos referimos a que el 90 % del público objetivo será impactado cuando menos 100 veces, durante los tres meses que dure la campaña).

3.2.7 ¿Cuál será la promesa básica de la campaña?

- Nuevas opciones de titulación para tu carrera

Es atractivo porque al referir algo nuevo puede despertar el interés de los estudiantes y para que se actualicen en la información.

3.2.8 ¿Qué elementos deberá contener el Copy?

Se hace uso del slogan de campaña que estará presente en todas las ejecuciones:

- Titularse está de MODALidades

El concepto creativo:

- Es un orgullo titularse en la FCPYS

Se utilizan once copys

- Promedio
- Examen General de conocimientos
- Ampliación y profundización de conocimientos
- Prototipo profesional
- Servicio Social
- Estadía profesional
- Práctica profesional
- Ensayo
- Tesina
- Tesis
- Visita el pasillo de la titulación. Frente al Edificio “A”

3.2.9 ¿Qué elementos gráficos pueden contener los medios impresos?

Para el cartel 1: El rostro de una mujer con birrete con la mirada enaltecida, en ella se reflejan las modalidades de titulación.

Para el cartel 2: una mujer atractiva a la vista que a primera vista refiere un sentido de moda, pero que al mirarla detenidamente refuerza ese juego de palabras en la imagen ya que en su blusa se detallan las modalidades de titulación. Y con el birrete pretendemos mostrar una carga simbólica relacionada con la titulación.

3.2.10 ¿Cuánto tiempo llevará la producción?

La producción se hizo a la par de la investigación y se cuenta con la propuesta gráfica y auditiva en prototipos. Se estima una semana para la impresión gráfica y la elaboración de spot de radio.

3.2.11 ¿Qué costo tendrá la producción?

Se estima un aproximado de 20 mil pesos en suma de todos los medios. Este costo se calcula a partir de una cotización vigente a la fecha de la impresión de este trabajo.

3.2.12 ¿Qué características especiales tendrá la campaña?

Audio HD y papel couché a todo color para los medios impresos

3.3 Plan de medios

Es la estrategia de medios que utiliza la publicidad para distribuir de manera eficaz las ejecuciones en los lugares adecuados, con la finalidad de llegar al público meta.

Para obtener mejores resultados, se recomienda implementar la campaña en los primeros tres meses del semestre 2014-2 (Agosto, septiembre y octubre). Se consideró este periodo para tener una mejor cobertura y alcance desde el inicio del semestre.

Esta es la propuesta que se presentará a la licenciada Claudia Bodek, Secretaria General, quien mantiene interés en que se lleve a cabo y será entregada una copia a cada coordinación para su evaluación en la búsqueda de implementarla tal y como lo planteamos en este punto.

De acuerdo con información de la DGPL de la UNAM en 2012 la población total de la FCPyS fue de 6, 926 personas entre hombres y mujeres. Tomamos esta cifra como base para el total de los materiales que serán entregados durante la campaña, sobre todo trípticos y postales.

3.3.1 Carteles

Se contemplan 1000 carteles distribuidos en lugares estratégicos de la FCPyS, como las entradas y pasillos de todos los edificios, las coordinaciones, la biblioteca, salones donde se imparten las materias relacionadas con la titulación, la cafetería, las dos entradas principales, los jardines digitales, entradas a las cabinas radiofónicas y laboratorios audiovisuales, el Auditorio Ricardo Flores Magón, la entrada a las salas Lucio Mendieta y Núñez, Isabel y Ricardo Pozas, Fernando Benítez.

Tiempo de exhibición	Los tres meses que dura la campaña. Se hará una revisión los primeros días de cada mes de los que han sido colocados y se sustituirán en los espacios que falten.
Características de impresión	A todo color de 56 x 87.2 cm en papel couché de 130 gr
Cantidad	1 millar (500 de cada uno de los diseños)
Inversión	\$ 4200.00

3.3.2 Trípticos

Serán entregados en todos los espacios de la facultad y se entregará un tanto a las coordinaciones para que tengan un stock para cuando sea requerida por los estudiantes. Se propone un solo tríptico para todas las coordinaciones.

Tiempo de entrega	La primera semana de cada mes de los tres que dure la campaña. Durante los tres meses en las Coordinaciones y en cada una de las pláticas informativas que se lleven a cabo como parte de la campaña.
Características de impresión	Blanco y negro, tamaño carta por ambos lados
Cantidad	7 millares
Inversión	Precio por millar \$360.00 x7= \$2520.00

3.3.3 Postales

Serán entregados en todos los espacios de la facultad y se entregará un tanto a las coordinaciones para que tengan un stock para cuando sea requerida por los estudiantes. Se propone 2 postales diferentes con las mismas imágenes de los carteles.

Tiempo de entrega	La primera semana de cada mes de los tres que dure la campaña. Durante los tres meses en las Coordinaciones y en cada una de las pláticas informativas que se lleven a cabo como parte de la campaña.
Características de impresión	A todo color , de 10.4 x 18 cm
Cantidad	7 millares
Inversión	Precio por millar \$520.00 x7= \$3640.00

3.3.4 Mantas

Son tres lonas diferentes que van complementando la información, deben ir juntas. Más 10 lonas con información sobre las 10 modalidades de información vigentes para las 4 carreras de la facultad, los requisitos y la información que deben contener los trabajos.

Tiempo de exhibición	Los tres meses que dura la campaña
Características de impresión	A todo color, de 1 m x 1m cada una
Cantidad	13
Inversión	Precio por metro \$99.00 x 12= \$1287.00

3.3.5 Página web y redes sociales

Se implementará la información de los trípticos y lonas, así como los carteles, las postales, la convocatoria para la playera, boletines informativos de las conferencias ofrecidas y se invitara a la comunidad estudiantil a exponer su experiencia con las nuevas modalidades de titulación.

Tiempo de exhibición	Los tres meses que dura la campaña
Características de contenido	El correspondiente a la información manejada en todos los medios
Cantidad	Un contenido nuevo por semana durante los tres meses
Inversión	Sin costo

3.3.6 Gaceta

Se trata de integrar los carteles propios de la campaña vinculados con información sobre las diversas modalidades, cómo se estructuran y a donde puede acudir la comunidad estudiantil para realizar estos trabajos.

Tiempo de exhibición	Un contenido diferente en cada edición que se publique, cada lunes, durante los tres meses que dura la campaña
Características de impresión	A todo color, las hojas que se le destine
Cantidad	A criterio del editor
Inversión	Sin costo

3.3.7 Playeras

Se planea entregar 30 playeras a las estudiantes que soliciten fecha de examen durante cada mes de los tres que dura la campaña.

Tiempo de entrega	Los tres meses que dura la campaña
Características de estampado	Playera blanca, impresión a 2 tintas: azul y amarillo
Cantidad	90
Inversión	Precio por playera sin estampado con estampado: \$90.00 Total por unidad: \$90.00 x 90= \$8100.00

3.3.8 Radio

Sólo se tendrá una versión de 30" durante los tres meses que dure la campaña, para reforzar mejor nuestro mensaje.

Tiempo de entrega	Los tres meses que dura la campaña
Características de emisión	Audio HD, duración: 30"
Cantidad	5 inserciones al día en el programa de mayor audiencia, de lunes a viernes
Inversión	Sin costo

3.3.9 Flow Chart

Campaña: "Invadiendo espacios: Difusión de las modalidades de titulación en la FCPyS". Periodo: Agosto-October

Público objetivo 20-25 CD+	FLOW CHART												TOTAL	
	2014 Semanas				AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			
	04	11	18	25	01	08	15	22	29	06	13	20		27
"Titularse esta de MODAlidades"														
Carteles														
Inversión	\$ 4,200.00												\$ 4,200.00	
<i>Ins</i>	1,000													
Postales														
Inversión	\$ 3,640.00												\$ 3,640.00	
<i>PZAS</i>	7,000													
Trípticos														
Inversión	\$2,520												\$2,520	
<i>PZAS</i>	7,000													
Conferencias														
Inversión	\$0												\$ -	
<i>Frecuencia</i>	1			1			1							
Gaceta														
Inversión	\$0												\$ -	
<i>Inserciones</i>	4			4			4							
Ejecuciones BTL/Playeras														
Inversión	\$8,100												\$8,100	
<i>PZAS</i>	30			30			30							
ONLINE/Redes Sociales/Portal														
Inversión	\$0												\$ -	
	<i>Presencia con cartel, información y comentarios.</i>													
Pasillo de la Titulación														
Inversión	\$0												\$ -	
<i>Espacio</i>	1													
Mantas/Lonas para Muros														
Inversión	\$1.287												\$1,287	
<i>PZAS</i>	13													
Radio - spot de radio 30 seg														
Inversión	\$0												\$ -	
<i>INSERCIONES</i>	100			100			100							
TOTAL Inserciones	15189													
TOTAL INVERSION													\$ 19,747.00	

Costos cotizados en "COPIAS DIGITALES"

3.4 Ejecuciones Impresas

Estos son los elementos que desglosaremos para explicar cada una de las ejecuciones impresas:

1. Imagen- *La imagen, el icon, o icono (del griego imagen) es una ilustración dibujada, animada, fotografiada, en un collage o trazos, audioprocesada o grabada, cifrada o desarrollada y situada en la mente del consumidor por medio de palabras o gráficos que tiene la función de crear o contextualizar el entorno del mensaje.*

2. Los titulares- *llamados también encabezados, -entradas o leads- tienen la función de estimular la atención por medio de caracteres o palabras de distintos tamaños y formas.*

3. Los subtítulos, *cuando los hay, tienen la función de complementar la función del titular o de reforzar el efecto del llamamiento de atención.*

4. El texto, *desarrollado en forma expositiva, descriptiva o narrativa – o bien, una combinación de todas- es el conjunto de oraciones y aseveraciones que forman el hilo conductor del mensaje, y está provisto de entrada, cuerpo y cierre.*

5. El epígrafe *es una breve exposición o comentario al pie dentro del área de la imagen. Tiene la función de identificar a su autor, su procedencia, el lugar, o de explicar su contenido.*

6. Los blow outs *son signos recurrentes empleados para resaltar detalles o características sobresalientes, de última hora o de mayor importancia, de un anuncio.*

7. El slogan, *lema o leyenda, sintetiza en una oración completa la idea principal del anuncio. Sirve como elemento redundante de imagen institucional.*

8. El logotipo, *emblema, o simplemente logo, es el producto de diseño gráfico más elemental. Simboliza la imagen corporativa de la empresa; la síntesis representativa por medio de un icono simplificado y desarrollado con alto grado de recordación para simbolizar una firma o marca de fábrica. Expresado de otro modo, el logo es la versión gráfica estable del nombre de la marca.*

3.4.1 Cartel 1

1. Imagen: En primer plano se aprecia el rostro de una mujer mirando hacia arriba en una expresión de aspiración y anhelo; se exalta su maquillaje para complementar la primer idea que nos expone el titular: Moda. Lleva puesto un birrete –éste lo tomamos como símbolo de la titulación debido a que en el desarrollo de este trabajo tomamos algunas fotografías con birretes y los estudiantes se entusiasaban mucho al ponérselo, aunque sólo fuera de papel- y una de sus esquinas apunta en dirección a la palabra “Modalidades” creando una línea de fuerza hacia el titular; en toda esta imagen se aprecian las diversas modalidades de titulación repetidas y en variedad de tipografías reflejadas en el

rostro y el birrete y además en un segundo plano. Sobresale la imagen en color azul propio de la UNAM.

2. Titular: TITULARSE ESTÁ DE MODALIDADES. Se trata de un titular que se complementa con la imagen, pues tanto la punta del birrete como la mirada de la mujer están creando líneas de fuerza para ir de la mujer a éste y viceversa y se agrega un birrete a la letra "A" de modalidades. Se mantiene el color azul propio de la identidad universitaria en sus colores.

3. Subtitular: Con nuevas opciones para tu carrera. Refuerza al titular y sirve de enlace para el texto, se muestra en tonalidad oro propia de la identidad universitaria.

4. Texto:

- Visita el pasillo de la titulación. Edificio "A" planta baja"

- Promedio
- Examen General de conocimientos
- Ampliación y profundización de conocimientos
- Prototipo profesional
- Servicio Social
- Estadía profesional
- Práctica profesional
- Ensayo
- Tesina
- Tesis

Se presentan en diversidad de tipografías con las que se pretende exaltar también la idea de la diversidad de modalidades con las que se cuenta hoy en día en la facultad.

5. Epígrafe: Se trata de la franja blanca en la parte posterior donde se muestran de izquierda a derecha el escudo de la UNAM, el escudo de la FCPyS; seguidos de los logotipos correspondientes a las carreras de Administración Pública, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología.

Sirve para referir principalmente los lugares a donde acudir para la información sobre la titulación.

6. Blow outs:  UNAM.politikas

 @UNAM_FCPyS

<http://www.politicas.unam.mx>

7. Slogan: Es un orgullo titularse en la FCPyS. Complementa todo lo antes expuesto y orienta una respuesta positiva del público objetivo.

8. Logotipo: Se trata del recuadro que acompaña a la frase anterior en conjunto con el birrete.

3.4.2 Cartel 2

1. Imagen: Mujer en plano americano, de shorts y con una blusa larga estampada con las diversas modalidades de titulación; porta un birrete y una bolsa en la mano izquierda. También lleva accesorios grandes, unas arracadas y una medalla amarilla, pulsera, reloj, cinturón y unos lentes de sol de color rosado. Atuendo que denota un sentido de MODA, que es la primera referencia al leer el titular. Las ondas de colores las asociamos con los colores de los logos de las diferentes coordinaciones.

2. Titular: TITULARSE ESTÁ DE MODAlidades. Se trata de un titular que se combina con la imagen, deja al lector la tarea de complementar la idea entre “MODA” y las diversas formas de titulación. Se resalta en blanco dentro de un recuadro en azul, color propio de la identidad universitaria.

3. Subtitular: Con nuevas opciones para tu carrera. Refuerza al titular y sirve de enlace para el texto, se muestra en tonalidad oro propia de la identidad universitaria.

4. Texto:

- Visita el pasillo de la titulación: Edificio “A” Planta Baja

- Promedio
- Examen General de conocimientos
- Ampliación y profundización de conocimientos
- Prototipo profesional
- Servicio Social
- Estadía profesional
- Práctica profesional
- Ensayo
- Tesina
- Tesis
- Se presentan en diversidad de tipografías con las que se pretende exaltar también la idea de la diversidad de modalidades con las que se cuenta hoy en día en la facultad.

5. Epígrafe: Se trata de la franja blanca en la parte posterior donde se muestran de izquierda a derecha el escudo de la UNAM, el escudo de la FCPyS; seguidos de los logotipos correspondientes a las carreras de Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología. Sirve para referir principalmente los lugares a donde acudir para la información sobre la titulación.

6. Blow outs:  UNAM.politikas

 @UNAM_FCPyS

<http://www.politicas.unam.mx>

7. Slogan: Es un orgullo titularse en la FCPyS. Complementa todo lo antes expuesto y orienta una respuesta positiva del público objetivo.

8. Logotipo: Se trata del recuadro que acompaña a la frase anterior en conjunto con el birrete.

CARTEL 2

Titularse está de moda *lidades*

CON NUEVAS OPCIONES PARA TU CARRERA:

- Promedio
- Examen General de Conocimientos
- Ampliación y Profundización de Conocimientos
- Servicio Social
- Estadía Profesional
- Práctica Profesional
- Prototipo Profesional
- Ensayo
- Tesina
- Tesis



UNAM politkas
@UNAM_FCPyS
<http://www.politikas.unam.mx/>

ORCULLO
es un **ORCULLO**
TITULARSE en la FCPyS

UNAM logo and other institutional icons at the bottom.

3.4.3 Postales

Se utiliza las mismas imágenes que en los carteles y por la parte posterior se incluye una tabla con las modalidades que hay para cada una de las carreras:

Se destaca el listado de las modalidades con la tesis y tesina al final para preponderar las nuevas modalidades de titulación.

ANVERSO

Titularse
está de moda **modalidades**

CON NUEVAS OPCIONES PARA TU CARRERA:

- ↖ Promedio
- ↖ Examen General de Conocimientos
- ↖ Ampliación y Profundización de Conocimientos
- ↖ Servicio Social
- ↖ Estadía Profesional
- ↖ Práctica Profesional
- ↖ Prototipo Profesional
- ↖ Ensayo
- ↖ Tesina
- ↖ Tesis

<http://www.politicas.unam.mx/> @UNAM_FCPyS UNAM.politikas

ORULLO
de la FCPyS
TITULARSE

3.4.4 Trípticos

Se plantea homogeneizar la información para las 4 coordinaciones y que sólo un folleto sea entregado para todas las carreras de la facultad o bien que cada Centro de estudios tenga su propio folleto como hasta ahora, pero que la información sea actualizada y meticulosa en los pasos a seguir, retomando el diseño propuesto para esta campaña:

REVERSO

ES UN ORGULLO TITULARSE en la FCPyS

ENTREGA EN LA SECRETARÍA TÉCNICA

- Entrega un original del citatorio firmado por los revisores
- Notifica sobre la confirmación de participación del Jurado por lo menos 4 días antes del examen
- Registra en el citatorio tu número telefónico

EXAMEN PROFESIONAL

- Preséntate 30 min antes de la hora señalada

MANTENTE RELAJADO, RECUERDA QUE ES UN TRABAJO QUE TÚ MISMO REALIZASTE Y SABES TODO ACERCA DE ÉSTE

- No olvides recoger constancia firmada por el Secretario del Jurado al finalizar el examen

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL

Presenta en la Dirección General de Administración Escolar (DGAE):

- Constancia de examen profesional
- Comprobante de pago de Hacienda (FORMA N° 5 SAT)

EN LA DGAE TE INDICARÁN EL TIEMPO PARA OBTENCIÓN DE TU TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL.

DIRECTORIO

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO
DIRECTOR

CLAUDIA BODEK STAVENHAGEN
SECRETARIA GENERAL

CONSUELO DÁVILA PÉREZ
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CLAUDIA MARENCO SANDOVAL
SECRETARIA ACADÉMICA

ILEANA DE LA CRUZ SALGADO
SECRETARIA TÉCNICA

CAROLA GARCÍA CALDERON
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RICARDO UVALLE BERRONES
CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MARTHA SINGER SOCHET
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

JAVIER ZARCO LEDESMA
CENTRO DE ESTUDIOS DE RELACIONES INTERNACIONALES

ARTURO CHÁVEZ LÓPEZ
CENTRO DE ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA

CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Titularse está de moda
idades
CON NUEVAS OPCIONES PARA TU CARRERA

@UNAM_FCPyS **UNAM políticas**
<http://www.politicas.unam.mx/>

Logos: UNAM, FCPyS, and various institutional symbols.

ANVERSO

ELIGE EL TEMA Y LA MODALIDAD QUE MÁS TE GUSTE				AL CONCLUIR TU TRABAJO				RECABAR SELLOS			
Ciencias de la Comunicación	Relaciones Interpersonales	Ciencias Políticas y Administración Pública	Sociología								
Examen General de conocimientos		Examen General de conocimientos		<p>• Documento concluido en forma impresa (engargolado) y digitalizado (CD)</p> <p>• Forma EPT-A firmada por el asesor, Forma EP1</p> <p>• Carta en la que tu asesor informa que tu trabajo ha sido concluido satisfactoriamente.</p> <p>Después de 8 días hábiles se te otorgará conformación del jurado (cuatro sinodales más el asesor) y:</p> <p>• Oficio a cada uno de los revisores designados</p> <p>• Cuatro formatos EP-3 (voto aprobatorio)</p> <p>LOS CUALES DEBERÁS ENTREGAR A CADA UNO DE LOS SINODALES JUNTO CON EL TRABAJO IMPRESO.</p> <p>ES LABOR DE LOS SINODALES HACER LA REVISIÓN DE TU TRABAJO Y, DE CONSIDERARLO SATISFACTORIO, EMITIR EL VOTO APROBATORIO. DE LO CONTRARIO, DEBERÁS REALIZAR LAS CORRECCIONES SEÑALADAS POR ELLOS HASTA OBTENER LOS 5 VOTOS APROBATORIOS.</p>				<p>En la hoja de Revisión de Estudios deberás recabar los sellos en las áreas señaladas en los recuadros, para lo cual deberás:</p> <p>• Realizar el pago correspondiente en la Dirección General de Finanzas</p> <p>• Enviar la versión final de tu trabajo a la Biblioteca Central a través de la siguiente dirección: http://bc.unam.mx. En respuesta recibirás el oficio de no adeudo de libros con un código de barras.</p>			
Totalidad de créditos y año nivel académico		Totalidad de créditos y año nivel académico									
Estudios de posgrado (Especialización)	Informe de práctica profesional	Estudios de posgrado (Especialización)	Informe de práctica profesional								
Ampliación y profundización de conocimientos		Ampliación y profundización de conocimientos									
Práctica profesional*	Tesis	Informe de práctica profesional	Informe de servicio social								
Informe de práctica profesional	Tesis	Informe de Servicio social	Ensayo								
Informe de Servicio Social		Ensayo	Tesis								
Informe de experiencia profesional		Tesis	Tesis								
Tesis		Tesis									
Tesis											

*Esta modalidad cuenta con más de 22 trabajos a elegir.

REGISTRO DEL TEMA

SE REQUIERE CONTAR CON EL 100% DE CRÉDITOS CURRICULARES, SERVICIO SOCIAL E IDIOMAS.

Solicita en la Secretaría Técnica del Centro de Estudio:

- Forma EPT (Registro de Proyecto-Asesoría)
- Instructivo de la estructura del proyecto de acuerdo a la modalidad elegida

Entregar en la misma área:

- Forma EP1 debidamente requisitada en original y copia
- Proyecto de investigación
- Constancia de créditos y promedio o Historia Académica
- 2 fotografías tamaño infantil

En un lapso de tres días hábiles recoge la constancia de registro del tema, en caso de que haya sido aceptado.

A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO, CUENTAS CON UN AÑO PARA FINALIZAR EL TRABAJO.

SOLICITUD DE REVISIÓN DE ESTUDIOS

Debes acudir a la ventanilla 8 de Servicios Escolares con los siguientes documentos:

- Por lo menos 3 votos aprobatorios
- Forma EP1, autorizada por el Centro de Estudios de tu carrera
- Recibo de pago (\$1.00) por concepto de trámite
- Historia Académica
- Carta de Servicio Social liberado (original)
- Constancia (s) de idiomas acreditados (originales)
- Copia del CURP amplificado a tamaño carta

TESIS IMPRESA Y DIGITALIZADA

Para obtener la autorización de impresión de tu trabajo escrito, debes presentar en la Secretaría Técnica de tu carrera **LOS CINCO VOTOS APROBATORIOS (EP-3), ORIGINAL Y COPIA.**

LA CANTIDAD MÍNIMA IMPRIMIR ES DE 6 EJEMPLARES Y 1 CD.

SOLICITUD DE FECHA DE EXAMEN

Presenta en el área de exámenes profesionales de Servicios Escolares los siguientes documentos:

- Los 5 votos aprobatorios (EP-3) originales
- Oficio del Jurado
- Voto aprobatorio de tu Centro de Estudios
- Comprobante de Revisión de Estudios con los sellos correspondientes
- Comprobante de pago de la Dirección General de Finanzas
- Seis ejemplares del trabajo impreso
- 6 fotografías tamaño título (ovaladas 6x9 cm) impresas en papel mate ilso, no brillante, con retoque, en blanco y negro, fondo gris claro
- 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro, mate y sin retoque, fondo blanco

Solicita los primeros tres documentos en la coordinación de tu carrera.

PREVIO AL EXAMEN PROFESIONAL

Debes ponerte en contacto con el jurado para:

- Notificar sobre la fecha de examen
- Recabar las firmas en cada una de las hojas del citatorio de examen
- Entregar ejemplar del trabajo impreso (anexar fotocopia del citatorio de examen)
- Confirmar la asistencia del Jurado (Presidente, Vocal y Secretario) por lo menos 3 días hábiles antes de la fecha de examen

ENTREGAR EN EL ÁREA DE EXÁMENES PROFESIONALES LOS CITATORIOS FIRMADOS, POR LO MENOS 6 DÍAS HÁBILES ANTES DEL EXAMEN

3.4.5 Mantas

Se trata de tres mantas diferentes cuya información se complementa progresivamente; se retoman los colores institucionales y la imagen de “Mafalda” para darle un sentido didáctico, se enfatiza “sin fines de lucro”; sin embargo la imagen está sujeta a modificarse por la cuestión del derecho de autor.

Esto es algo que vas a necesitar para titularte.

LIBÉRATE

- CUBRIR EL 100 % DE CRÉDITOS ESTABLECIDOS PARA TU CARRERA
- CONTAR CON LA CARTA ÚNICA DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL
- HABER APROBADO EL REQUISITO DE IDIOMAS

(TOMA EN CUENTA QUE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR EL CELE TIENEN UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS)

ORGULLO es un TITULARSE en la FCyS

• HOY EN DÍA LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CUENTA CON MÁS DE 10 MODALIDADES DE TITULACIÓN PARA LAS 5 CARRERAS QUE SE IMPARTEN:

INFÓRMATE



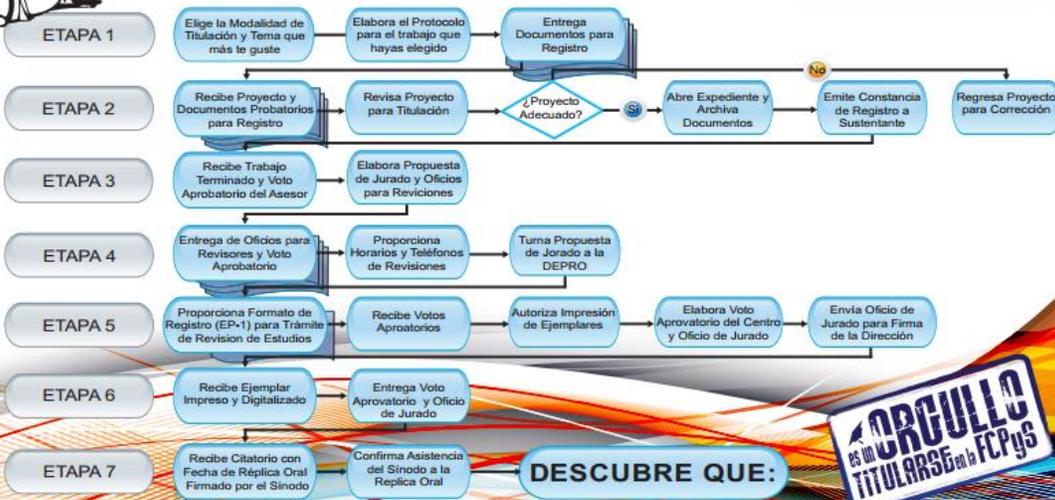
Ciencias de la Comunicación	Relaciones Internacionales	Ciencias Políticas y Administración Pública	Administración Pública	Sociología
Examen General de conocimientos		Examen General de conocimientos	Examen General de conocimientos	
Totalidad de créditos y alto nivel académico		Totalidad de créditos y alto nivel académico	Totalidad de créditos y alto nivel académico	
Estudios de posgrado (Especialización)	Informe de práctica profesional	Estudios de posgrado (Especialización)	Estudios de posgrado (Especialización)	Informe de práctica profesional
Ampliación y profundización de conocimientos		Ampliación y profundización de conocimientos	Ampliación y profundización de conocimientos	
Prototipo profesional*	Tesis	Informe de práctica profesional	Informe de Servicio Social	Informe de servicio social
Informe de práctica profesional	Tesis	Informe de Servicio social	Informe de práctica profesional	Ensayo
Informe de Servicio Social		Ensayo	Ensayo	Tesis
Informe de experiencia profesional		Tesis	Tesis	Tesis
Tesis		Tesis	Tesis	
Tesis				

• Cada coordinación de carrera cuenta con su área de TITULACIÓN, dónde podrás resolver tus dudas sobre el contenido de cada modalidad. ¡Visítala!



CONSÍGUELO

ESTE ES EL TRÁMITE PARA LA TITULACIÓN:



Además de 10 diferentes lonas que incluyan cada una de las modalidades, su descripción y los requisitos para realizarlas.

3.4.6 Playeras

Se trata de una playera blanca con el logotipo de la FCPyS en el frente en color azul, con lo que se trata de reforzar la identidad con la institución; y por la parte posterior el logotipo que identifica a nuestra campaña con el slogan: Es un orgullo titularse en la FCPyS. Creemos que la pertenencia de una playera también puede ser una especie de trofeo para los futuros titulados.



3.5 Ejecuciones para Internet

Internet tiene un impacto profundo en el ámbito social, económico y académico a nivel mundial, por medio de esta web millones de personas tienen acceso fácil e inmediato a una cantidad extensa y diversa de información en línea.

En el país existen 52 millones de usuarios de Internet, cifra que se espera siga creciendo en los próximos años.

Un reciente estudio realizado por la AMIPCI refleja que el 93 por ciento de los usuarios de internet en México son miembros de alguna red social..²⁶

La comunicación que se establece en las redes sociales es horizontal, donde hay retroalimentación e interacción por parte de todos los usuarios que pueden ser conocidos o desconocidos.

“La comunicación es horizontal en el sentido que cualquier usuario puede convertirse en emisor y a la vez en receptor, si existen páginas que propiamente brindan y son fuentes importante de información, no obstante, cualquiera otra persona puede generar y compartir su contenido con infinidad de personas...”²⁷

Según el estudio de “Hábitos de los usuarios de Internet en México” nueve de cada 10 internautas nacionales acceden a una red social, es decir el 93 por ciento, y esta actividad es la tercera más común, en 82% de los casos, sólo por detrás de la actividad en cuentas de correo y buscar información.²⁸

²⁶ <http://www.merca20.com/quienes-son-los-usuarios-de-redes-sociales-en-mexico/>

²⁷ Garza Esquivel, Elizabeth, Tesis: Experiencia de marca a través de aplicaciones web en Facebook, como complemento a las campañas publicitarias y a la manera en que generan conexiones sensoriales y emocionales con el consumidor, las cuales darán como resultado lealtad a la marca, UNAM FCPyS 2013, 30p.

²⁸ <http://www.amipci.org.mx/?P=editomultimediafile&Multimedia=348&Type=1>

Por tal motivo consideramos que la combinación de medios tradicionales y las nuevas redes sociales (Facebook y Twitter) logrará un mejor impacto y alcance durante la campaña, apoyándonos con el portal de la página de la FCPy S.

Una de las ventajas de este medio es que nos permite una alta interactividad a muy bajo costo y facilita la segmentación, además de que son herramientas de uso público.



Los beneficios que generan las redes sociales es un contacto directo, además de que permite la libertad de expresión, sin duda estos medios electrónicos brindan un alcance ilimitado.

“En las redes sociales el fin principal además de la comunicación es compartir, generar una interacción con las personas que forman parte de su red.”²⁹



Facebook es el líder de las redes sociales con un billón de usuarios, según un estudio que realizó Media Bistro³⁰ En México alcanzó los 47 millones de usuarios mensuales de su red social.

Twitter es un microblogging, que permite enviar y publicar mensajes breves con un máximo de 140 caracteres, llamados tuits, cuenta con 560 millones de usuarios.³¹ México cuenta “con más de 10 millones de usuarios, se ubica como el segundo país en Latinoamérica con mayor número de usuarios y en el séptimo lugar de todo el mundo, según datos la consultora de tecnología SemioCast. “

²⁹ Ibid 32 p.

³⁰ <http://www.merca20.com/las-6-mejores-redes-sociales-de-acuerdo-con-el-numero-de-usuarios-activos/>

³¹ <http://www.merca20.com/las-6-mejores-redes-sociales-de-acuerdo-con-el-numero-de-usuarios-activos/>

Las redes sociales seleccionadas nos proporcionaran retroalimentación enriquecedora para ambas partes, debido al alcance que tienen.

El principal objetivo es apoyarnos con las redes sociales institucionales de la FCPyS, para aprovechar los seguidores que tienen los portales y generar confianza en estos, para que la información que se genere sea tomada con seriedad.

Se mantendrá informado por medio de estas redes sobre las modalidades de titulación, mostrando pequeños comentarios que funcionarán como nuestro principal medio para la emisión de comunicados breves y cesión de noticias actuales, no sólo de la campaña sino lo que se vaya generando al día con temas relacionados de la FCPyS.

También se compartirán las imágenes de los carteles impresos, para seguir la línea de la campaña, se compartirán contenidos para fomentar la interacción entre los usuarios de la red.



UNAM.politikas



@UNAM FCPyS



<http://www.politikas.unam.mx/>

3.6 Escaleta para Spot de radio

Título: “Más opciones para tu titulación”

Duración: 30”

Fecha de transmisión: Agosto, septiembre y octubre de 2014

VOCES

LOCUTOR 1: hombre de voz gruesa

LOCUTOR 2: mujer de voz aguda

MÚSICA

DISCO 1: Track 1 y 2

3.7 Insights

Las reacciones que se esperan del público objetivo

- No sabía que existían tantas opciones para mi carrera
- Me voy a informar sobre las opciones más convenientes que tengo para titularme.
- Nadie me dijo que para titularme necesito acreditar los idiomas y el servicio
- ¡Ya terminé mi servicio social y no sabía que podía titularme con eso!
- No sabía que me puedo titular haciendo lo que más me gusta!

3.8 Ejecución Publicidad BTL

Son medios no tradicionales, alternativos, que ayudan a tener un acercamiento directo, para crear una dinámica de interacción con el público objetivo.

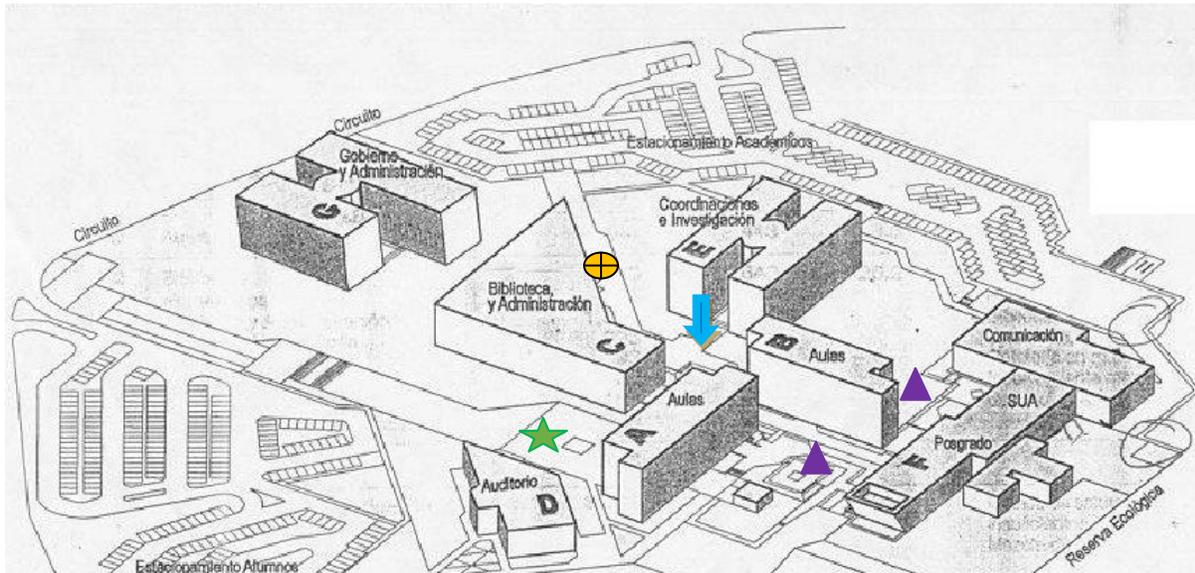
Para complementar los medios seleccionados, planteamos una sugerencia para el lanzamiento de la campaña, la recomendación es tener 4 edecanes jóvenes (dos hombres y dos mujeres) vestidos con la playera diseñada para esta campaña y pantalón de mezclilla azul, portando además un birrete, invitando a los estudiantes a visitar el pasillo de la titulación, deben de recorrer todos los rincones de la facultad, al tiempo que entregan trípticos y postales.

Se propone que sea en dos horarios, uno en la mañana de 10:30 a 11:00 hrs. y otro para tarde de 17:30 a 18:00 hrs. Se contemplan estos horarios ya que consideramos que son los de más afluencia en la explanada por el cambio de clase. Se tendrá de fondo el spot realizado para la campaña en la explanada de la facultad.



3.9 Mapa distribución de edecanes.

Para poder tener una mejor apreciación de la distribución de los recorridos que proponemos para los edecanes, en el siguiente mapa de la FCPyS se detallan los principales puntos recomendados.



http://consejotecnicocp.blogspot.mx/2009_08_01_archive.html

↓ Explana principal.

★ Espacios de recreación/bancas entrada principal.

▲ Aldeas digitales.

⊕ Cafetería.

Conclusiones

El sistema de valores que ha distinguido a nuestra máxima casa de estudios, la UNAM, tiene por cualidad su vasta diversidad, ya sea en sus estudiantes, su formación, las carreras que se imparten, etc. Hoy en día nos toca vivir en una era en la que ese sistema de valores tan diverso, se refleja en la titulación, pues después de más de 90 años en los que se preponderó la tesis como única alternativa de titulación hoy se cuenta con más de 10 modalidades diversas, mismas que atienden la importancia de la práctica profesional, que es para lo que se prepara a los estudiantes en las aulas.

A una década de haber sido aprobado el nuevo cuadro de modalidades por parte del Consejo Universitario, no todas las escuelas y facultades las han adoptado en su totalidad. Tal es el caso de la FCPyS en la que el debate continúa, pues todavía existen las posturas entre quienes piensan que la tesis es el trabajo de titulación por excelencia y se niegan a la adopción de más modalidades y quienes se abren a nuevas posibilidades. Aun así, vemos en fechas recientes que las discusiones y reuniones por invertir esta situación va en aumento.

Por nuestra parte, consideramos que estas conquistas serían mucho más fructíferas si la información sobre las modalidades de titulación fuera más clara, sencilla, que no dejaran lugar a la confusión en los alumnos, que se le otorgará a un reportaje o un informe de servicio social el mismo mérito que ha tenido la tesis en la historia y que se les clasifiquen como tales. Sin dejar de mencionar, claro, que la tesis sigue siendo un requisito para el posgrado.

Tenemos la idea de que la ampliación de modalidades permite a los estudiantes la elaboración de un trabajo encaminado a la profesionalización y otorga las herramientas necesarias para un mejor desempeño en el campo laboral. Y

pensando más allá, por qué no contribuir al aumento en los índices de titulación, que por fin esos gigantescos avances que se dieron para la titulación en la UNAM se vea reflejado en nuestra facultad, no importa que sea con más campañas sociales, mientras cumplan con los requisitos que deben contener estas; o un portafolio fotográfico. Todas las modalidades exigen sus propios contenidos, pero también deben ser las autoridades a cargo del proceso de titulación quienes otorguen las herramientas necesarias para su cabal realización.

Con esta propuesta de campaña pretendemos que se tomen en cuenta los puntos planteados en el capítulo dos y como lo adelantábamos también proponemos que el cuadro de clasificación de las modalidades de titulación contenido en la *Sistematización de la normatividad para la titulación en el sistema escolarizado y el sistema de universidad abierta y educación a distancia de FCPYS* sea modificado y se elimine la clasificación Trabajo de investigación/ Trabajo profesional, debido a que está planteando un mal mensaje ya que todas las modalidades tiene un grado de investigación, no tan exigente como sería para una tesis, pero cuentan con él y definitivamente todos los trabajos resultan ser profesionales pues son realizados por profesionistas.

Planteamos la elaboración de un tríptico que contiene información sobre el proceso de titulación con los pasos a seguir desde la elección de la modalidad y el registro del tema hasta los trámites para obtener la cédula profesional. Se trata de un tríptico para las cuatro carreras, planteamos la idea de que el proceso sea el mismo o sea actualizado meticulosamente para que cuando los estudiantes empiecen el proceso administrativo no sean rechazados varias veces en las ventanillas porque les faltó algún documento.

En las mantas retomamos el diagrama propuesto por el Centro de estudios en Administración Pública que se encuentra en la página de la facultad para también mostrar el proceso general para todas las carreras.

Además de esto, también proponemos la habilitación de un espacio en el edificio “A”, planta baja, para el pasillo de la titulación, lugar en donde se concentró toda la información respecto a las modalidades de titulación vigentes en cada carrera de la facultad. Se pretende exponer una especie de guías para los trabajos de titulación parecidas a la proporcionada para el presente trabajo por la DEPRO en 2012 a cargo de la licenciada Claudia Bodek Stavenhagen, la cual nos cuenta fue realizada en conjunto con todas las coordinaciones de carrera en un esfuerzo por titular a un amplio grupo de egresados que trabajaban en el INEGI. Se trata de una propuesta de cómo realizar un informe de práctica profesional. La transcribimos tal como nos fue proporcionada a continuación:

LINEAMIENTOS PAR LA ELABORACIÓN DEL INFOME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

De acuerdo a la normatividad vigente relativa a las formas de titulación aprobadas por el Consejo Técnico de nuestra Facultad el 10 de abril de 2008, son cinco las modalidades que se establecen entre las cuales se contempla el informe sobre Práctica Profesional, el cual es válido para todas las carreras que se cursan en nuestra Facultad, mismo que se define de la siguiente manera:

“Es un reporte que demuestra la experiencia del egresado en alguna actividad vinculada con su formación disciplinaria, desarrollada en su condición de practicante de la profesión, posterior al servicio social, durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre su desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El informe no puede circunscribirse a una mera descripción de las actividades desarrolladas, pues deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Será requisito presentar un documento oficial de la institución donde se realizó y que avale dicha práctica profesional. Su extensión mínima será de 45 cuartillas, mismas que no contabilizarán bibliografía, anexos o apéndices”

Para desarrollar este tipo de trabajo para el examen profesional y cumplir con los lineamientos arriba expuestos, el Colegio de Coordinadores junto con la DEPRO y apoyados en los criterios de varios profesores, ha considerado útil el especificar algunos aspectos con el fin de hacer de este instrumento un apoyo que logre un proceso de titulación más eficiente:

TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Dada la experiencia adquirida por los estudiantes en el campo profesional, la modalidad de titulación por práctica profesional busca la integración de los conocimientos adquiridos en el aula con los propios de la práctica del ejercicio profesional, a partir de reflexiones propias del campo disciplinar del egresado.

La titulación bajo la modalidad de práctica profesional apoya a aquellos egresados que han desarrollado actividades vinculadas o vinculantes con la carrera. Es una opción para el grupo de egresados que ya ejercen las habilidades aprendidas en la universidad de manera profesional, pero sin Título de Licenciatura. Cuando se habla de actividades vinculadas, se refiere a aquellas que tradicionalmente se relacionan con las ciencias sociales: investigación social, docencia y capacitación, entre otras. Por otro lado, las actividades vinculantes son aquellas en las cuales las disciplinas tienen la posibilidad de delimitar y construir un objeto de estudio y, a partir de ello, desarrollar un análisis. Tal es el caso de algunos aspectos relacionados con la educación, la salud, la política, la administración pública, las relaciones internacionales, las comunicaciones y sus medios, así como la economía.

La modalidad de práctica profesional no se circunscribe a una descripción de actividades en un empleo determinado, sino que necesita demostrar la aplicación o aplicabilidad de la disciplina en la comprensión, mejoramiento o ajuste del quehacer profesional. –la modalidad es válida, siempre y cuando se muestre aplicación de conocimiento disciplinario.

CARACTERÍSTICAS del Informe de Práctica Profesional

- a) Evaluar la experiencia, las destrezas y las habilidades del egresado en alguna actividad profesional, vinculada con su formación disciplinaria. Esto es, analizar y explicar el desempeño de las tareas asignadas en un área específica y que organiza el análisis y conclusiones.*
- b) Sistematizar la competencia profesional del egresado, entendida como la capacidad de aplicar conocimiento orientado a definir problemas y diseñar soluciones con base en la formación recibida.*
- c) Elaborar conclusiones a manera de recomendaciones factibles de adoptar y que permitan valorar su conocimiento y criterio profesional en razón de las actividades que le fueron encomendadas, de tal manera que no se limite a una mera descripción de las actividades desarrolladas.*
- d) Utilizar materiales bibliográficos que apoyen el análisis y la argumentación.*

CONTENIDO

El Informe de Práctica Profesional debe incluir los siguientes requisitos:

- 1. La experiencia profesional vinculada con la formación del sustentante. Éste puede elegir para fines de estudio, análisis y explicación de las actividades que desarrolla en el área de su desempeño laboral.*
- 2. La exposición sobre la temática y el problema objeto de estudio, debe ser abordada a través del conocimiento aplicado, con el fin de evaluar sus valores y capacidades profesionales.*
- 3. El trabajo debe presentar conclusiones en las cuales destaque alguno o varios de los siguientes aspectos: análisis y propuesta para la solución de problemas; simetrías y asimetrías entre conocimientos de la carrera y los necesarios para cumplir con sus actividades.*

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Los trabajos bajo esta modalidad deben ser concretados en informe en razón de los requerimientos para la presentación de la prueba escrita, fijados por la normatividad universitaria. De tal manera que un esquema general de contenido pudiera ser el siguiente:

Introducción. En donde se aclara que se trata de una narración en primera persona y se define espacio-temporalmente el objeto de estudio (es decir, las actividades profesionales que serán descritas y analizadas). También se puede incluir las expectativas que el sustentante tenía acerca de su formación y una breve descripción de cada uno de los capítulos. Se recomienda que una extensión de cinco cuartillas.

1. Contexto académico, en la cual se describen, con la mayor precisión posible, los conocimientos relevantes recibidos durante la carrera, que posteriormente tuvieron impacto en su actividad profesional. Reconstrucción teórica del tema que permita conceptualizar el fenómeno o situación más allá descripción de sentido común. Se recomienda que una extensión de diez cuartillas.

2. Contexto profesional, en dónde se describe cómo fue que el sustentante llegó al trabajo acerca del cual versa el informe. Se deben detallar los pasos seguidos. Por ejemplo, si se llegó ahí a través del servicio social o por un concurso o una invitación profesional, así como las características generales de la Institución donde se realiza la actividad incluyendo algunos aspectos de su historia pero sobre todo objetivos y funciones. Se recomienda que una extensión de diez cuartillas.

3. Experiencia profesional. Se divide en dos subapartados.

a) Se recomienda que se detallen las funciones y responsabilidades del cargo profesional en el marco general de la institución en donde trabaja. Las fuentes bibliográficas, además de las teóricas –conceptuales, pueden incluir: acuerdos, códigos, circulares, decretos, discurso, informes, legislación, manuales, minutas, planes, políticas, programas, presupuestos, reglamentos. La exposición del proceso, de la política pública o las acciones objeto de análisis, tienen que justificarse desde una perspectiva disciplinaria. Se recomienda una extensión de diez cuartillas.

b) Descripción de la actividad concreta o bien, de las actividades generales, del sustentante, en dicho trabajo. Aquí la fuentes son documentos del trabajo mismo. Es decir, oficios, instrucciones recibidas e reuniones, etc. En este espacio se puede desarrollar la argumentación que desarrolle los postulados o principios de la que podría ser la propuesta del egresado. Se recomienda que una extensión de diez cuartillas.

Conclusiones. *El sustentante debe concluir con alguna(s) de la(s) siguiente(s) variable(s): análisis y propuesta para la solución de problemas; participación en el diseño y/o realización de programas y proyectos. Evaluación de resultados o sugerencias de mejora. Presentación de los resultados de la experiencia y las aportaciones que realizó. Se recomienda que sea un apartado con una extensión de cinco cuartillas.*

OTRAS CONSIDERACIONES:

- 1) *Que el tema que se trabaje se trate de un fenómeno actual o vigente:*
- 2) *Que el egresado se encuentre laborando en la instancia sobre la que quiere realizar el trabajo o bien, que no tenga más de un año de haber concluido dicho trabajo.*

PAPEL DEL ASESOR

Fundamentalmente es el compromiso tanto del pasante como del asesor; compromiso que implica el cumplimiento puntual, por parte del pasante, en la entrega de los avances del informe, de acuerdo al cronograma planteado en el proyecto; la lectura, corrección y observaciones. Por parte del asesor. Se trata de ofrecer un acompañamiento académico y solidario al pasante desde la elaboración del proyecto, hasta la conclusión del informe de práctica profesional, contando con la experiencia laboral del pasante y los conocimientos del asesor.

Creemos que se podría realizar un documento similar para cada una de las modalidades de titulación vigentes en la facultad, no en un afán de establecer fórmulas, sino que sirvan de guía a los estudiantes en aras de fomentar la participación y el interés para que inicien su proceso de titulación. Consideramos que la titulación puede dejar de verse como un trámite engorroso, no debe ser un problema, sino que se debe desarrollar en un ámbito dónde las condiciones faciliten su realización. Se debe dotar al alumno de principio a fin para enfrentar el campo laboral, y que mejor con una mayor cantidad, cada vez más de egresados titulados.

Finalmente proponemos continuar con la realización de conferencias o pláticas informativas sobre las modalidades de titulación con todo lo contenido en esta campaña, las cuales se recomiendan llevar a cabo a principios de semestre.

Fuentes consultadas

- Álvarez Lizcano Griselda. La publicidad social en México, recuento de 50 años. México, UNAM FCPyS, 2003, 251 pp.
- Asti Vera Armando. Metodología de la investigación. Buenos Aires, Kapelusz, 1968, 195 pp.
- Billorou Oscar, Introducción a la publicidad. Argentina, Ed. El ateneo, 2011, 327 pp.
- Cámara Dionisio. Diccionario de marketing. Bilbao, Universidad de Desuto, 695 pp.
- Calvo Hernando, Manuel. Divulgación y periodismo científico entre la claridad y la exactitud. México, Dirección General de la divulgación de la Ciencia. UNAM., 2003. 222 pp.
- Colmenero, Sergio. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 50 años. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2003, 323 pp.
- Compendio de legislación universitaria 1910-2001 vol. I México, Jaime Romo y Salcido editor, 2001, 469 pp.
- Compendio de legislación universitaria 1910-2001 vol. II México, Jaime Romo y Salcido editor, 2001, 443 pp.
- Eco, Umberto. Como se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona, Gedisa, 2001, 233 pp.
- Enciclopedia de la publicidad. México, Ed. D' Gasso Hnos, 1963, 348 pp.
- Erickson B.F. Introducción general a la publicidad. Madrid, Ed Placer, 1989, 163 pp.
- Fernández Gómez Jorge David. Desarrollo y funciones de la actividad publicitaria. Aproximación a la estructura de la publicidad. Sevilla, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2005, 289 pp.

- Fernández Valiñas Ricardo. Urdiain Farcug Rodolfo. Publicidad. Un enfoque latinoamericano. México, Thompson editores, 2004, 179 pp.
- Figueroa Bermúdez Romeo Antonio. Cómo hacer publicidad. Un enfoque teórico-práctico. México, Ed. Pearson Educación, 1999, 407 pp.
- Fischer Konrad. Glosario de mercadotecnia. México, Ed. Lumussa, 1972, 219 pp.
- Fisher Laura. Mercadotecnia México, Ed. Mc Graw Hill, 1992.
- García Uceda Mariola. Las claves de la publicidad. Madrid, Ed. Esic, 1995
- Gill E. Leslie. Publicidad y psicología. Buenos Aires, Ed. Psique, 1956, 239 pp.
- Herrera Zamudio María del Carmen. Fonseca Yerena María del Socorro. Diseño de campañas persuasivas. 1ª edic., México, Prentice Hall, 2002, 251 pp.
- Hernández Martínez Caridad. Manual de creatividad publicitaria. España, Ed. Síntesis, 2010, 303 pp.
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Baptista Lucio Pilar, Metodología de la Investigación. 5ª edic., México, Mc Graw Hill, 2010, 613 pp.
- Reyna Ruiz, A. Margarita, El título y la experiencia: el valor social del licenciado en Comunicación. 1ª edic, México, UAM 2003, 153 pp
- Schuktz, E. Fundamentos de Estrategia Publicitaria. 3ª edic., Méxcio, Tredex Editores, 1989, 137 pp

TESIS

- Silva Flores Marcia Eunice, Problemas de la Titulación de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la FCPyS, México, Tesis Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1990, 239 pp
- Tapia Campos, Martha, La facultad de Ciencias Políticas y Sociales una historia de sus planes de estudio: historia documental, Tesis Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1990, 231 pp

PÁGINAS WEB

- <http://www.politicas.unam.mx/>
- http://www.politicas.unam.mx/consejo/conv_tit_idiomas/diagnosticotitulacion.pdf
- http://suaed.politicas.unam.mx/titulacion/normatividad_titulacion.pdf,
- <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/OA/UNAM/Reglamentos/REGLAMENTO%2024.pdf>
- <https://www.dgae.unam.mx/pdfs/opcionestitu2011.pdf>
- <https://www.dgae.unam.mx/pdfs/opcionesfebrero2012web.pdf>

- http://suaed.politicas.unam.mx/titulacion/normatividad_titulacion.pdf,
- <https://www.dgae.unam.mx/pdfs/opcionestitu2011.pdf>,

- <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/regexa97/regexa97.html>
- <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/pdf/unv/rge.pdf>
- <http://www.abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/indcron.pdf>
- <https://tramites.dgae.unam.mx/tit2998/index.php?flagPreg1=Up&flagPreg2=Up&flagPreg3=Up>

- <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2012/02/14/pocos-estudiantes-se-titulan-en-mexico>

- <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/08/sociedad/041n2soc>

- http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res069/txt3.htm

- http://www.juntadegobierno.unam.mx/pdf/ciancias_politicas/2012/plan-trabajo-extenso-fernando-castaneda.pdf

- http://www.politicas.unam.mx/consejo/sociologia_mod_plan/sociologia_mod_plan_est.pdf

- <http://www.pve.unam.mx/titulacion/opcionestitu2011.pdf>